



Fronteras en Alerta:

Reflexiones en la Nueva
Normalidad desde la
Frontera Norte de Santander



Fronteras en Alerta:

Reflexiones en la Nueva Normalidad desde la Frontera Norte de Santander

Documento Ruta País 2

**Fronteras en Alerta: Reflexiones en la Nueva Normalidad desde
la Frontera Norte de Santander**
Documento Ruta País 2

© 2020, Fundación Konrad Adenauer,
KAS, Colombia
Calle 93B Nro. 18-12, Piso 7
(+57) 1 743 0947 Bogotá D.C., Colombia
www.kas.de/web/kolumbien

Dr. Hubert Gehring
Representante para Colombia
María Paula León Linares
Coordinadora de proyectos

© Universidad del Rosario
Coordinación, edición y fotografías originales:
PhD (c) Hugo Eduardo Ramírez Arcos,
Universidad del Rosario

Oficina de Contribución a los Grandes Debates Nacionales
Claudia Dulce Romero, Edulfo Peña Pérez,
Samuel Espinal Arango, Sonia Celis.

Comité Académico
Marina Sierra, Johana Mogroveso, Eimer Barajas, Jorge Matajira, Neida Albornoz, Xiomara Ramírez, Jazmín Manzano, Alexander Botello, Mario Zambrano.

Fotografías

Fundación Horizonte de Juventud, Cúcuta,
2020

Producción gráfica

Opciones Gráficas Editores Ltda.
Carolina Hernández Arango
Corrección de estilo
Luis Fernando Conde López
Diseño gráfico
www.opcionesgraficas.com
instagram: @opcioneseditores
(+57 1) 237 2383
Bogotá D.C., Colombia

ISBN: 978-958-53147-2-6
Primera edición: diciembre de 2020
Bogotá D.C.

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Agradecimiento especial a la Fundación Konrad Adenauer por el apoyo a la publicación y la realización del evento.

Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial y la distribución, sin la autorización previa y expresa de los titulares.

Contenidos

Presentación **9**

Atención en salud a migrantes durante tiempos de pandemia: análisis de las necesidades detectadas en el municipio de Cúcuta,

Norte de Santander **11**

Introducción 13

El problema 14

Contexto local 16

Causas de la migración venezolana 16

Los resultados 18

Tabla 1: Morbilidad hospitalaria en la población de
migrantes (2020) 18

Tabla 2: Causas de morbilidad en la población de inmigrantes
venezolanos (2018 y 2020) 20

Conclusiones 21

Referencias bibliográficas 25

**La movilidad humana fronteriza: adaptaciones de la comunidad
educativa urbano -rural, a la emergencia de salud por el covid-19,
en la frontera de Norte de Santander – Táchira** **29**

Introducción 31

El panorama en la frontera 32

El covid-19 y la permanencia escolar en los municipios fronterizos ... 33

Referencias bibliográficas 40

**Implicaciones de las medidas de emergencia sanitaria en el
Norte de Santander sobre las capacidades de los migrantes en
el 2020, en el marco del covid-19** **43**

El enfoque de las capacidades 47

Medidas de emergencia sanitaria por covid-19: migración y capacidades .. 48

Expectativas y retos de la población migrante en el contexto actual	48
Implicaciones de las medidas sanitarias para mitigar el covid-19, sobre las capacidades de la población migrante	52
Conclusiones	57
Referencias bibliográficas	60
Estrategias gerenciales en PYMES de la zona de frontera colombo-venezolana, en tiempos de covid-19	61
Resumen	63
Introducción	64
Objetivo de la investigación	66
Metodología	66
Resultados	67
Caracterización de las empresas objeto de estudio	68
Situación de las empresas antes del covid-19	68
Situación de las empresas durante el covid-19	68
Conclusiones	70
Referencias bibliográficas.....	70
Pandemia y desigualdad: profundización de las barreras de acceso y permanencia al sistema educativo en el municipio de Cúcuta, para la población migrante (2020)	73
Introducción	75
Enfoque y metodología	76
Enfoque	76
Metodología	77
Características de la población	78
Gráfico 1. Distribución de la población migrante, por grado escolar ..	78
Análisis de resultados	79
Estudiantes, padres de familia y cuidadores	79
Ilustración 1. Nube de palabras surgida de las entrevistas a estudiantes, padres de familia y cuidadores	79
Docentes y directivos	82
Ilustración 2. Nube de palabras surgidas de las entrevistas a docentes y directivos	82

Conclusiones	83
Referencias bibliográficas	84

Necesidades de protección y atención a familias migrantes venezolanas asentadas en el Norte de Santander, Colombia	87
Introducción	89
Concepción sobre la familia, su migración y proceso de adaptación	92
Metodología	95
Población participante	96
Contexto espacial y temporal	96
Caracterización de la población participante	96
Caracterización de las familias migrantes participantes	96
Problemas centrales identificados por las familias	98
Adultos (mayores de 18 años)	98
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	99
Tabla 1. Recopilación de problemas presentados por las familias venezolanas migrantes	101
Propuestas de protección y atención	102
Referencias bibliográficas	103

Los arriendos en La Parada: configuraciones socioespaciales en el contexto fronterizo de vulnerabilidad migratoria	107
Ilustración 1. Mapa de La Parada	112
Detrás de lo que no muestran los mapas	113
Ilustración 2. Grillas desarrolladas en la Maphaton del sector de La Parada	116
¿Qué son los <i>arriendos</i> ?	116
Ilustración 3. Atlas y grillas de la cartografía social	120
Principales hallazgos	120
Referencias bibliográficas	125



Presentación

Stefan Reith¹

La emergencia sanitaria causada por el covid-19 significó un reto para todos los gobiernos y ciudadanos del mundo. Sin embargo, con el tiempo, la pandemia evidenció una afectación mayor en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Una de estas poblaciones es la de los migrantes que -durante todo el año- han visto reducida su capacidad para conseguir recursos que garanticen su subsistencia e, incluso, se han visto obligados a habitar las calles de muchas ciudades.

En el caso específico de la movilidad humana proveniente de Venezuela, los medios de comunicación hicieron visibles los casos de migrantes que desde diferentes regiones de Sur América intentaban regresar a su país, lo que ejerció una mayor presión en las ciudades y municipios a su paso y -sobre todo- en la frontera colombo-venezolana, que permanece cerrada desde mediados de marzo.

Según el último reporte de Migración Colombia, entre marzo y septiembre de 2020 cerca de 128.000 personas han regresado a Venezuela desde Colombia, y -aunque la pendiente de salida ha disminuido- algunos continúan saliendo. No obstante, esta salida no significa que el fenómeno migratorio y la urgencia de su atención hayan disminuido. De acuerdo con el mismo reporte, actualmente 1.715.831 venezolanos permanecen en el

¹ Representante en Colombia de la Fundación Konrad Adenauer.

país y Norte de Santander es el departamento con más migrantes en su territorio (11,19%). Adicionalmente, Cúcuta -su capital- es la ciudad con más ciudadanos venezolanos, después de Bogotá.

En este contexto, surge *Fronteras en Alerta: Reflexiones en la Nueva Normalidad desde la Frontera Norte de Santander*; un esfuerzo, producto del resultado de la alianza entre la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad del Rosario y seis universidades del departamento Norte de Santander: Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Santander, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Simón Bolívar, Universidad Libre y Universidad de Pamplona.

Esta publicación recoge diferentes investigaciones y conclusiones sobre el impacto de la pandemia en la vida que los migrantes ya habían logrado construir en sus lugares de acogida; asimismo, es el segundo producto de un ejercicio valioso que busca generar alianzas para difundir las voces de los territorios que se han tenido que enfrentar directamente al fenómeno de la movilidad humana.

Para la KAS es un placer cooperar nuevamente con la Universidad del Rosario, en el análisis de temas de gran relevancia para el país. Agradecemos a todos los docentes e investigadores que hicieron parte de esta publicación, y hacemos un especial reconocimiento a Hugo Ramírez, por su liderazgo y compromiso en la articulación de todos los actores que participaron en el proyecto.

Esperamos que el lector encuentre en *Fronteras en Alerta: Reflexiones en la Nueva Normalidad desde la Frontera Norte de Santander* la oportunidad de aproximarse al fenómeno migratorio afuera del centralismo de Bogotá, y que los líderes -tanto de Norte de Santander como de cualquier región del país- reconozcan en este ejercicio la importancia de promover el trabajo de las universidades locales. A nivel nacional, consideramos necesario que se reconozca la relevancia de la investigación territorial, para la generación de insumos apropiados para la toma de decisiones.

Capítulo 1



Los niveles de pobreza y los riesgos para la salud física y mental de la población migrante venezolana en Cúcuta se agravan más en tiempos de pandemia.



Atención en salud a migrantes durante tiempos de pandemia: análisis de las necesidades detectadas en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander

May Stefanny González Verjel¹

Xiomara Ramirezparis Colmenares²

Álvaro Jesús Sepúlveda Yáñez³

Carmen Elisa Araque Pérez⁴

Introducción

Cúcuta, ciudad capital del Norte de Santander -departamento ubicado en la región nororiental de Colombia, en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela-, atraviesa una difícil situación causada por los cambios ideológicos, sociales y económicos ocurridos en el país vecino. Dichos cambios han generado una emergencia humanitaria que ha motivado la migración de ciudadanos venezolanos, con efectos negativos en sus dinámicas a nivel

¹ Profesional en Comercio Exterior, magíster en Responsabilidad Social Empresarial. Líder del grupo de investigación Ciempiés, facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad de Santander.

² Ingeniera Civil, doctora en Educación. Investigadora junior de Colciencias.

³ Profesional en Mercadeo y Publicidad, especialista en Gerencia Hospitalaria. Docente investigador del grupo Ciempiés, facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad de Santander.

⁴ Médico, doctora en Educación. Rectora de la Universidad de Santander, campus Cúcuta.

personal, social y laboral. El incremento de los niveles de pobreza en esta población y de los factores de riesgo para su salud física y mental ha obligado a las autoridades nacionales y locales a emprender acciones que enfrenten esta problemática que se agrava aún más en tiempos de pandemia.

La adaptación del migrante al nuevo contexto implica una gestión permanente en promoción de salud que atienda las necesidades de manera integral e incluya acciones preventivas que mitiguen sus desajustes físicos y emocionales. Esta precisión originó el presente estudio, cuyo objetivo es analizar las necesidades en salud del migrante en época de pandemia, a través de una investigación exploratoria de tipo cualitativo y cuantitativo, con fundamento en diversas fuentes de información secundarias que aparecen en la citas y referencias bibliográficas.

En atención a lo expuesto, la primera sección de este documento plantea la problemática de la salud del migrante venezolano en época de pandemia; la segunda, analiza el contexto local; en la tercera, se examinan las causas de la migración venezolana, y en la cuarta se presentan los resultados y logros con la población de migrantes y las estadísticas en casos de morbilidad hospitalaria. Finalmente, se concluye que el Ministerio de Salud y Protección Social y el sector afín, en su conjunto, han implementado políticas públicas y normas que han permitido brindar una atención de urgencias a los inmigrantes en situación irregular y fortalecer la gestión de salud pública en las entidades territoriales más afectadas; asimismo, dichas políticas y normas han apoyado la atención de contagios a causa del COVID-19.

El problema

El flujo de personas que entra hacia Colombia proveniente de la República Bolivariana de Venezuela es de una dimensión considerable, situación representa un desafío de grandes proporciones para la agenda política y social bilateral. La mayoría de los inmigrantes ingresan al país de manera irregular, lo que impide su apropiada incorporación a la sociedad y los expone a diferentes riesgos, de acuerdo con Fernández et al., (2018). El estatus de

inmigrante irregular impide acceder a un salario digno, lo que repercute en una precarización de las condiciones de vida, en el estado de salud y -especialmente- en el acceso a servicios sanitarios, como lo señala la fuente citada; es importante destacar que Colombia alberga el mayor número de migrantes que han salido de Venezuela, conforme a Leal (2020).

En este orden de ideas, con el Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Inmigratorio, como parte de la política pública de salud colombiana, se han implementado dos estrategias específicas:

i) Formalizar las acciones que se han venido desarrollando para dar respuesta al fenómeno emergente de las migraciones, con las que se atienden los compromisos del país con aquellas personas que ingresan buscando mejores oportunidades de vida; personas a quienes se les debe brindar un trato digno, en el marco de los derechos humanos.

ii) Fortalecer el proceso de implementación de la Política de Atención Integral en Salud y el Modelo Integral de Atención en Salud, en las entidades territoriales de las zonas fronterizas y las demás afectadas por las migraciones (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f., p. 9).

Es importante resaltar que al 31 de octubre de 2019 se habían registrado 1.630.903 migrantes venezolanos en Colombia. Esta población en el Norte de Santander corresponde al 11,23% de sus habitantes, con 183.215 venezolanos en el departamento y 92.864 en Cúcuta, de acuerdo con el informe de estudio económico de las zonas, presentado por la Cámara de Comercio de Cúcuta (2019).

Este fenómeno es causado, en gran parte, por la devaluación de la moneda y la caída de los precios del petróleo, que dieron origen a la salvaguarda de la balanza de pagos y a la escasez de alimentos, medicamentos y gasolina. Esta situación requiere un análisis de las necesidades de los migrantes en materia de salud detectadas en el municipio de Cúcuta durante la pandemia ocasionada por el coronavirus, ya que muchos refugiados y migrantes venezolanos tienen “dificultades para sobrevivir”, a causa de su incapacidad para cubrir sus necesidades básicas y para cumplir

con las medidas de cuarentena y distanciamiento social, como lo señala la ONU (2020).

Contexto local

Cúcuta, ciudad capital del Norte de Santander -departamento ubicado en la región nororiental de Colombia, en frontera con la República Bolivariana de Venezuela-, tiene una superficie de 1.176 km² y una población de 777.106 habitantes, según la proyección establecida por el DANE, a julio de 2020. A junio de 2020, esta ciudad presentó una tasa de desempleo del 19,8%, un índice de pobreza del 45,5% y una inflación del -0,24%, según datos del DNP (2020).

En ese orden de ideas, Cúcuta presenta una de las tasas de informalidad más altas del país, con un registro del 68,8% durante el trimestre de junio – agosto de 2020. Para ese mismo periodo, el registro a nivel país fue del 46,4%, según lo señala la medición DANE (2020).

Dentro de este marco contextual, conviene resaltar que Cúcuta es el mayor receptor de migrantes venezolanos en Colombia. Por tal motivo, y con el objetivo de atender a la población proveniente de Venezuela y a las comunidades de acogida -que no cuentan con acceso a servicios, atención médica primaria, vacunación, asesoría sobre derechos sexuales y reproductivos, espacios amigables para niños y niñas y asesoría psicológica-, las autoridades locales ofrecen estos servicios a través del Centro de Salud Las Margaritas - inaugurado en el 2018- del corregimiento de La Parada, municipio de Villa del Rosario, según Rolón (2019).

Causas de la migración venezolana

Colombia ha afrontado cíclicamente conflictos con Venezuela. Después de varios casos de cierres parciales de frontera desde el 2012, hacia finales del 2015, por una decisión del presidente venezolano Nicolás Maduro, se suspendió indefinidamente la movilidad de personas por los pasos fronterizos entre los dos países. Muchos de los colombianos que tenían sus hogares y actividades laborales en

diferentes sectores económicos de ese país, especialmente en el estado Táchira, fueron expulsados sin oportunidad de resguardar sus enseres, violando sus derechos humanos.

El departamento Norte de Santander fue declarado en emergencia humanitaria durante casi dos años; así se trató de proteger los derechos de los migrantes y retornados, cubrir sus necesidades más apremiantes y trasladarlos hacia las poblaciones en las que tenían familiares establecidos. Cuando culminó dicha declaración de emergencia, a raíz de la inestabilidad económica en Venezuela, la violencia generalizada y la escasez presentada, millones de personas continuaron saliendo de ese país en busca de un futuro mejor, hacia los demás países latinoamericanos.

Características específicas de la población inmigrante determinan sus niveles de riesgo en salud y el acceso que se tiene a entornos favorables o desfavorables; dichas características se basan en edad, sexo, etnia, educación, empleabilidad y responsabilidades de cuidado. Estas, en conjunto con las redes de apoyo con las que cuente el país receptor, condicionan el grado de vulnerabilidad de las personas migrantes, de acuerdo con Minsalud (s.f.).

A esta realidad se le suman graves condiciones de salud física, como resultado de las largas y extenuantes caminatas a las que son expuestos muchos de los inmigrantes, así como la mala alimentación, entre otros. Estas eventualidades aumentan el riesgo de ser víctimas de abuso, discriminación, violencia, explotación, crímenes y violaciones a los derechos humanos -como el derecho a la salud-, lo que aumenta la vulnerabilidad biológica, social, psicológica, económica y cultural, y afecta la habilidad para adaptarse al nuevo entorno (Minsalud, s.f., p.13).

En general, los movimientos migratorios obedecen a diversas causas; algunas están asociadas a la búsqueda de oportunidades de trabajo o de mejores condiciones socioeconómicas; otras, a la continuación de estudios, a las violaciones a los derechos humanos o a traslados por desastres naturales o guerras. En definitiva, las causas se reducen a la búsqueda de mejores perspectivas de vida, de acuerdo con Burgos y Parvic (2011).

Los resultados

El flujo migratorio proveniente de la República Bolivariana de Venezuela hacia Colombia representa un desafío de grandes proporciones para la agenda bilateral política y social. Durante los últimos tres años, la migración venezolana pasó de 171.783 personas en mayo del 2017, a 1.748.716 personas, en junio de 2020, según Migración Colombia (2020).

El Plan de Respuesta del Sector Salud (2018) reportó que el 99% de los migrantes venezolanos declaró no estar afiliado al sistema de salud. El 26% de este grupo corresponde a niños, niñas y adolescentes; igualmente, la mayoría de las mujeres gestantes y de las mujeres en período de lactancia no contaba con control prenatal ni seguridad social. A pesar de que la población con un estatus migratorio irregular solamente tiene derecho a la atención de urgencias, el E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz ha venido prestándoles servicios de salud ininterrumpidamente y buscando alternativas para tratar casos crónicos. La tabla a continuación muestra el número de pacientes atendidos de enero a mayo de 2020.

Tabla 1
Morbilidad hospitalaria en la población de migrantes (2020)

Detalles	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Casos totales	1.338	1.378	1.280	597	695
Hombres	273	310	253	92	124
Mujeres	1.065	1.068	1.027	505	571

Basado en datos de E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz.

De acuerdo con las cifras suministradas por el departamento de estadística del Hospital Universitario Erasmo Meoz, con relación a la morbilidad en la población inmigrante venezolana para el 2018 y 2020, se observa que la mayor morbilidad en el servicio de urgencias corresponde a mujeres, principalmente entre un rango de edad entre los 15 y 44 años, con “otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto”. A este motivo le sigue “Otras complicaciones del



La migración implica una adaptación a un nuevo contexto y requiere una gestión gubernamental que atienda las necesidades de manera integral y mitigue el impacto emocional y físico del migrante.

embarazo y del parto”. La Tabla 2 presenta las cinco principales causas de morbilidad en esta población.

Tabla 2
Causas de morbilidad en la población de inmigrantes venezolanos (2018 y 2020)

Morbilidad	2018		2020 (mayo)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto.	0	3.527	0	761
Otras complicaciones del embarazo y del parto.	0	2.458	0	2.133
Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo.	839	342	101	37
Dolor abdominal y pélvico.	248	715	9	56
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.	176	146	24	27

Basado en datos del Departamento de Estadística HUEM.

La tercera causa de morbilidad está relacionada con “Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo”; causa en la que los hombres tienen una participación de aproximadamente el 70%, en relación con las mujeres.

El dolor abdominal y pélvico se incluye como la cuarta causa, en la que los hombres tienen una participación de aproximadamente el 23%. Igualmente, con aumentos considerados, pero sin mucha distinción entre hombres y mujeres, “Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso” es la quinta causa de morbilidad.

Con relación a los contagios de coronavirus en Colombia, al 29 de octubre de 2020 se registraron 1'053.122 casos, 950.348

recuperados y 30.926 fallecidos, según Ministerio de Salud y Protección Social (2020). El Norte de Santander había registrado 20.937 casos, lo que corresponde a una tasa de 1.162, por cada 100.000 habitantes, de acuerdo con Minsalud (2020) -no se contemplan cifras específicas de migrantes venezolanos.

Conclusiones

La migración -como fenómeno psicosocial en el que el migrante se enfrenta a cambios socioculturales y físico-ambientales- implica una adaptación a un nuevo contexto y una gestión en promoción en salud permanente que atienda las necesidades de manera integral e incluya acciones preventivas que mitiguen los desajustes emocionales y físicos del migrante.

La política pública migratoria del gobierno colombiano se reducía principalmente a la defensa de los derechos de los colombianos en el exterior. Por resta razón, es preciso destacar las medidas de flexibilización migratoria que se han implementado, con las que un ciudadano extranjero puede permanecer en el país, trabajar, abrir cuentas bancarias e inscribirse en el sistema de seguridad social. Cumplidas estas condiciones, logra ser atendido, según su necesidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social y el sector afín, en su conjunto, han diseñado e implementado directrices que precisan la normatividad que ha permitido brindar atención de urgencias a los inmigrantes en situación irregular y fortalecer la gestión en la salud pública de las entidades territoriales más afectadas. Esto ha asegurado fortalecer las capacidades nacionales y regionales en atención integral en salud al migrante, así como incluir en las agendas de las instituciones de salud pública objetivos encaminados hacia la protección de los derechos de estas personas. De esta manera, el gobierno colombiano se apoya en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); uno de estos objetivos es la meta 10.7, que pretende facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, entre otras.

MINISTERIO DE
CANCILLERIA



Vuelve pronto, Co-

MIGRACIONES

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN

MIGRACIÓN



El Gobierno colombiano se apoya en el cumplimiento de políticas para facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas.

Algunos de los compromisos que el estado colombiano ha corroborado con relación a la salud de las personas migrantes que se encuentran en el país están fundamentados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y en la *Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares*, los cuales apuntan a la protección del derecho a la salud de esta población.

Se ha evidenciado que los migrantes que ingresan a una institución de la red hospitalaria local para acceder a servicios de salud se encuentran con protocolos desconocidos; asimismo, en la mayoría de los casos, los centros se encuentran con capacidad desbordada, los pacientes deben esperar tiempos de atención largos, en sillas y con insuficiencia de camillas. Esta situación también la vive la población de acogida.

Si bien no se ha evidenciado discriminación en los procesos de atención, se debe seguir la ruta establecida en el HUEM, la cual en ocasiones implica largos tiempos de espera.

El Gobierno nacional está implementando una gestión encaminada a reducir el impacto de la mortalidad por COVID-19, mitigar la afectación social que pueda generar la pandemia y los efectos negativos en los servicios de salud, a través de las siguientes acciones:

1. Asignación de recursos para la salud que faciliten la adquisición de equipos e insumos médicos e incrementen la liquidez de la red hospitalaria, para que el sistema pueda fortalecer su capacidad de respuesta.
2. Protección a los más vulnerables, a través de los programas de *Familias en Acción*, *Jóvenes en Acción* y *Colombia Mayor*; este último, para adultos mayores.
3. Protección al empleo -a través del Fondo Nacional de Garantías- y acceso a líneas de créditos con el sistema financiero, para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan atender el pago de las nóminas y mantener los puestos laborales.

Referencias bibliográficas

- Burgos, M. y Parvic, T. (2011). Atención en salud para migrantes: un desafío ético. *Revista Brasileira de Enfermagem Reben*, Brasília, 64(3): 587-91.
- Cámara de Comercio de Cúcuta (2019). *Informe de Estudio Económico de las Zonas, Vigencia Diciembre 2019*. Disponible en http://www.cccucuta.org.co/media/Publicaciones/informe_estudio_economico_de_la_zona_dic_2019.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (13 de octubre de 2020). Medición de empleo informal y seguridad social, trimestre móvil junio – agosto 2020. *Boletín Técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH*. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_jun20_agosto20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Dirección de Estudios Económicos. (2018). *Proyecciones de población municipal para el periodo 2018 – 2035 con base en el CNPV 2018*. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación DNP Dirección de Estudios Económicos (2020). *Mercado Laboral Urbano – Primer Semestre de 2020: Cúcuta*. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/6%20Informe%20semestral%20C%C3%BAAcuta_I2020.pdf
- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meóz de Cúcuta. Departamento de Estadística (2020). *Datos de morbilidad hospitalaria en la población de migrantes venezolanos*.
- Leal, K. (2020). *Colombia alberga al mayor número de migrantes que han salido de Venezuela*. Disponible en <https://www.rcnradio.com/politica/colombia-alberga-al-mayor-numero-de-migrantes-que-han-salido-de-venezuela>

- Fernández, J., Vásquez A., Flórez V., Rojas M., Luna K., Navarro E., Acosta J. y Rodríguez D. (2018). Modos de vida y estado de salud de migrantes en un asentamiento de Barranquilla. *Revista de Salud Pública*, 20 (4): 530-538.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2020). *Venezolanos en Colombia corte a 30 de Junio de 2020*. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-junio-de-2020>
- Ministerio de Salud Protección Social (s.f.). *Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio*. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>
- Ministerio de Salud Protección Social (2020). Dirección de Epidemiología y Demografía. Instituto Nacional de Salud COVID-19. *Número de Casos y Tasas de Contagio según Departamentos y Distritos de Colombia*. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/publicacion-deptos-resolucion-1517.pdf>
- Ministerio de Salud Protección Social (19 de octubre de 2020). *Coronavirus (COVID-19)*. Disponible en https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Organización Internacional para las Migraciones (s.f.). Datos sobre la migración para los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). *Portal de Datos Mundiales sobre la Migración: Una Perspectiva Global*. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/es/sdgs?node=0>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (abril 2018). *Tendencias migratorias en las Américas, República Bolivariana de Venezuela*. Disponible en <http://www.refworld.org.es/pdfid/5aec2bc4.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (12 de mayo de 2020). Los refugiados y migrantes venezolanos tienen cada vez más dificultades para sobrevivir en medio de la pandemia.

Noticias ONU. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474222>

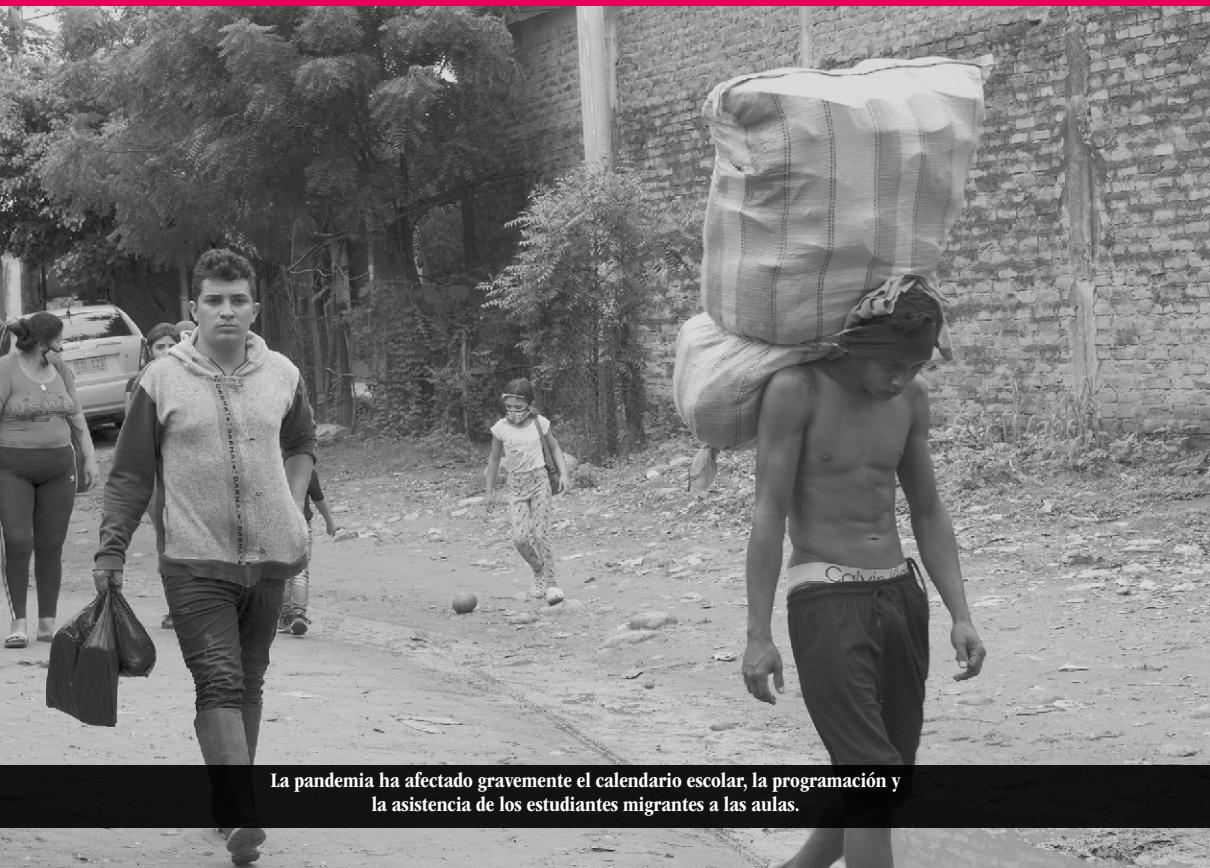
PORATAFOLIO (17 de julio de 2020). *Casos de coronavirus en Colombia superaron los 250.000.* Disponible en <https://www.portafolio.co/economia/casos-contagios-coronavirus-en-colombia-hoy-lunes-27-de-julio-de-2020-543073>

República de Colombia (2018). Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*, Documento 3950, Bogotá D.C. Disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>

Rolón, M. (2019). En el Centro de Salud Las Margaritas no importa la nacionalidad. Agencia Nacional para los Refugiados (ACNUR). Disponible en <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2019/5/5ccca2b24/en-el-centro-de-salud-las-margaritas-no-importa-la-nacionalidad.html>

Secretaría de Salud de San José de Cúcuta (2017). Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. *Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales en Salud.* Disponible en <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/secretaria-de-salud/analisis-de-situacion-de-salud-con-el-modelo-de-los-1677>

Capítulo 2



La pandemia ha afectado gravemente el calendario escolar, la programación y la asistencia de los estudiantes migrantes a las aulas.



La movilidad humana fronteriza: adaptaciones de la comunidad educativa urbano -rural, a la emergencia de salud por el covid-19, en la frontera de Norte de Santander – Táchira¹

Eimer Alexis Barajas Román²

Jorge Milton Matajira Vera³

Maira Alejandra Martínez Osorio⁴

Introducción

Es una máxima aceptada por académicos, políticos y la sociedad -en general-, que la educación es la clave para el desarrollo individual, social y territorial. Por esto, es de especial importancia analizar la deserción y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las instituciones educativas. En este caso específico, nos ocupan los análisis de estos indicadores en la frontera entre el Norte de Santander y Táchira, región en la que muchas proyectos de vida familiares e individuales han sufrido y padecido de las afectaciones históricas de la movilidad pendular fronteriza.

¹ Trabajo presentado por integrantes del Grupo de Investigación Desarrollo Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP Territorial Norte de Santander – Arauca.

² Docente investigador, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Territorial Norte de Santander-Arauca.

³ Docente investigador, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Territorial Norte de Santander-Arauca.

⁴ Estudiante Egresada, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Territorial Norte de Santander-Arauca. Asistente de investigación, Semillero de Investigación ESAP.

Ahora, a las dificultades del cierre de frontera se le suma la condición de la emergencia de salud pública emanada del COVID-19, desde marzo de 2020.

Este artículo presenta la coyuntura del sistema educativo en la adaptación a la nueva situación, y sus efectos sobre el calendario, la programación y la asistencia de los estudiantes a las instituciones educativas. Dicha adaptación se realizó como medida preventiva para la conservación de la salud y la vida de la comunidad académica y su entorno social, así como las medidas de bioseguridad, en el marco de la pandemia por el COVID-19.

Este nuevo escenario ha afectado de manera directa a las relaciones sociales, la convivencia y la cotidianidad de todas las personas. En el caso particular de las actividades académicas de los planteles educativos de los municipios de la frontera del Norte de Santander, incide directamente en la permanencia o deserción de los escolares. El análisis a continuación está dividido en dos, así: primero, se presenta una contextualización del aumento en la matrícula de los estudiantes venezolanos al sistema educativo colombiano; segundo, cómo influye la nueva realidad social en el proceso educativo y cuáles son las estrategias de retención y permanencia establecidas por las instituciones, para evitar la deserción escolar.

Para este ejercicio se consultaron fuentes bibliográficas y se realizó un trabajo de campo con los rectores y coordinadores académicos de algunas instituciones educativas de los municipios fronterizos.

El panorama en la frontera

Las fronteras colombianas sufren un rezago frente a los territorios del centro del país; si bien la Ley 191 de 1995 establece un régimen especial para nuevas condiciones de desarrollo, a hoy, 25 años después, esta situación continúa sin grandes cambios (Congreso de Colombia, 1995).

Posteriormente, el Departamento Nacional de Planeación DNP, a través del documento 3805 del Conpes en 2014, llamó la

atención sobre la importancia del cierre de brechas, y manifestó igualmente: las instituciones gubernamentales deben involucrarse en el logro del desarrollo integral de los municipios de la frontera (DNP, 2014). Dichas brechas entre los municipios de frontera y los del centro del país son abismales; por ejemplo, el municipio fronterizo de El Tarra tiene un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI - del 87,1%; una cifra muy distante a la del municipio de Villeta, en Cundinamarca, zona rural que presenta un NBI del 34,98% (UNDOC, 2016). Situación similar ocurre al interior del departamento del Norte de Santander, donde municipios como Pamplona o Chinácota presentan indicadores sociales superiores a otros municipios fronterizos.

La movilidad humana binacional es una característica de este territorio. Según el informe de Migración Colombia sobre la evolución de la migración a agosto de 2019, en Colombia había 1.488.373 venezolanos. Dicho informe registra para Norte de Santander, una población estimada en 161.712 migrantes provenientes del vecino país (Migración Colombia, 2019).

De acuerdo con el documento Conpes 3950 (DNP, 2018), *Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*, en el 2018 se registraron 270.373 niñas, niños, adolescentes y jóvenes venezolanos, entre los 5 y 16 años; muchos de ellos a la espera de ingresar al sistema educativo colombiano. Para responder a esta creciente demanda, a partir mayo del 2018, el Ministerio de Educación habilitó la casilla “País de origen” en el Sistema de Matrículas SIMAT, con la que las instituciones educativas ya pueden registrar a los estudiantes no nacionales. Así, en el 2018 se registraron 13.788 estudiantes y en julio, solo un mes después, esta cifra casi se duplica al registrar 21.746. Lo anterior evidencia la creciente población migratoria que llega al país y pide acceso al sistema educativo.

El covid-19 y la permanencia escolar en los municipios fronterizos

Las variables asociadas a la deserción escolar tienen que ver con aspectos socioeconómicos, familiares y educativos. Dentro de las

variables socioeconómicas se destaca el traslado de vivienda de los padres por razones de trabajo, por orden público, por dificultades en los ingresos económicos y por la distancia de los establecimientos educativos, entre otros. Las principales causas de deserción por motivos familiares son el fallecimiento, enfermedad o discapacidad de alguno de los padres o de algún familiar. Las causas asociadas a motivos estrictamente educativos se relacionan con la dificultad de acceder a algunos contenidos, la estrategia o didáctica en la enseñanza, la violencia escolar y la extraedad (MEN-UNAL, 2010).

De acuerdo con el rector Camilo Buitrago (2020), en el municipio el Zulia existen tres elementos que hay que tener presentes y clarificar:

- a. Existen estudiantes que se han retirado de la institución por motivos de movilidad entre ciudades. Cuando esta es la causa, se transfiere formalmente al estudiante hacia otro colegio , con sus documentos y notas.
- b. Como efecto de la nueva realidad, los estudiantes presentan ausentismo de una manera intermitente; sin embargo, no han desertado del sistema. Es preciso hacer seguimiento de este ausentismo y conocer los motivos. Las instituciones deben procurar la permanencia de los estudiantes en el colegio.
- c. Una de las principales razones por las que los estudiantes deciden no regresar a clase es porque deben trabajar para ayudar económicamente a su familia. Dichos estudiantes pueden regresar a estudiar al año siguiente; en caso de no regresar, se considera desertor del sistema educativo, ya que muy difícilmente volverá a pisar un aula.

Con el propósito de examinar la fuente primaria, se entrevistaron a algunos rectores y coordinadores académicos de colegios de los municipios fronterizos, reconocidos así por la Ley 191 de 1995, como El Zulia, Los Patios, Herrán, Ragonvalia, Puerto Santander y Villa del Rosario. Dichas entrevistas arrojaron información valiosa para comprender cómo la comunidad académica se ha adaptado a la realidad mundial, en torno a la prevención al contagio del COVID-19.

La hipótesis inicial de trabajo planteada era: ¿Hay deserción escolar de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las instituciones y planteles educativos de los municipios fronterizos como impacto del COVID -19?

El trabajo de campo permitió conocer que la responsabilidad de la permanencia de los estudiantes es de las instituciones educativas y que la Secretaría de Educación Departamental se limita a dar los direccionamientos del Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, si bien algunos colegios presentan disminución de los estudiantes matriculados entre marzo y octubre de 2020, en la mayoría de ellos, los motivos expuesto, se relacionan con los determinantes históricos señalados anteriormente y cuyo dato esta alrededor del 5%. En menor dimensión se aprecia una deserción del estudiante, como consecuencia directa del COVID-19.

Resultó significativo encontrar cambios en el sistema pedagógico para favorecer la permanencia de los estudiantes. Entre ellos, se resalta el uso de diferentes herramientas pedagógicas y de comunicación, como el internet, celulares, computadores portátiles y tabletas, y la continuidad del Programa de Alimentación Escolar PAE.

Asimismo, se resalta el uso de redes sociales, YouTube y servicios de mensajería, como WhatsApp, que se han normalizado en el sistema, ya que facilitan la conexión de los estudiantes y la visualización de materiales didácticos, como el video. Muchos docentes se han adaptado a estas nuevas tecnologías, sobre todo en los grados iniciales -como transición o primero de primaria-, en los que las ambientaciones facilitan la comunicación y la realización del acto pedagógico (enseñanza y aprendizaje) con sus estudiantes.

Paralelamente, se resalta una paradoja; en los tiempos de *normalidad*, había una constante lucha con los estudiantes por motivo del uso del celular, por considerarse un elemento distractor en el proceso de enseñanza. Ahora, en tiempos de pandemia, la mayoría de los docentes han manifestado que las clases se apoyan en un 90% en el celular; es decir, es la herramienta más usada y el mejor recurso para la enseñanza y el aprendizaje. Según las

encuestas del diagnóstico inicial, solo alrededor de un 30% de los estudiantes manifestaron tener internet y computador disponible en sus casas.

Todas las instituciones educativas han optimizado sus computadores para préstamo y, en algunos casos, han comprado equipos nuevos. La idea es facilitar las herramientas para que los estudiantes no pierdan sus actividades académicas. Se destaca también el uso de material audiovisual, que siempre ha existido, pero que era poco usado por los docentes y hoy son una herramienta útil.

Esta coyuntura ha llevado a docentes a adaptarse e implementar el uso de guías académicas, como estrategia pedagógica. El Ministerio de Educación dispuso recursos financieros para atender las necesidades del sector a causa de la pandemia por el COVID-19, y cada institución -de acuerdo a sus necesidades- ha dado uso a dichos recursos.

Todas las instituciones educativas usan guías académicas como apoyo a la formación de los estudiantes; unas facilitan textos y cartillas, otras han comprado tarjetas de memoria para almacenar y enviar información y actividades a los estudiantes para realizar en casa. Es de destacar la necesidad de adaptación a la innovación, por parte de los docentes, o de actualización de sus herramientas pedagógicas. El proceso ha sido más difícil con los docentes de mayor edad, grupo en el que es evidente la brecha generacional, en cuanto al uso de tecnologías. No obstante, todas las herramientas facilitadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la pedagogía han resultado hoy de mucha practicidad.

Los docentes han manifestado que las guías académicas o de enseñanza son gratuitas, y se dejan en la institución educativa o en una fotocopiadora cercana a la institución, para que los padres de familia o estudiantes las retiren. Los estudiantes tienen un tiempo prudencial para hacer llegar las evidencias de su trabajo en casa; un 90% lo hace vía WhatsApp, muy pocos, por correo electrónico. En el caso de los estudiantes de las zonas rurales, como Herrán y Ragonvalia, el uso de la guía es la práctica común, ya que el uso de tecnologías con acceso a internet es muy limitado. No obstante,



La movilidad estudiantil continua en la zona de frontera hace parte de la cotidianidad, y cientos de niños acuden -desde el lado venezolano- a clases en Colombia.

todos cumplen con sus obligaciones, aun cuando la disciplina y compromiso de entrega de los trabajos por parte de los estudiantes ha sido un gran reto. Cabe destacar que, para el 2020, el 18% de los estudiantes matriculados en el municipio Ragonvalia viven en Venezuela (Cristancho; Vera; 2020).

La denominada nueva normalidad ha propiciado diferentes dinámicas académicas; los docentes, por ejemplo, manifiestan que el horario de trabajo cambió: ya no es de 6:00 a.m. a 12:30 o 1:00 p.m. Ahora trabajan todo el día. En muchos casos, no se han podido establecer horarios de atención fijos, algo que se dificulta por la disponibilidad del material y los trabajos, los cuales se envían, principalmente, a través de los celulares de los padres, vía WhatsApp.

Como se expresó al inicio de este documento, la movilidad estudiantil en la zona de frontera hace parte de la cotidianidad, y cientos de niños acuden desde el lado venezolano a clases. Hoy, todos los estudiantes están en sus casas ubicadas en los municipios aledaños y desde marzo no asisten a clases en sus colegios en Colombia.

Según el rector del Megacolegio la Frontera de Villa del Rosario, Germán Berbesí (2020), sus estudiantes que viven en Venezuela trabajan con guías. Este mismo recurso lo usan los otros colegios, solo que en este caso se hace a través de la institucionalidad binacional. Esta operación oficial se hace a través de los pasos limítrofes legales y en compañía de autoridades plenamente autorizadas, en cumplimiento de los requisitos de los dos países. Los rectores manifestaron que los padres de familia en Venezuela se organizaron y tienen voceros que reciben el material, quienes luego se los pasan, de acuerdo al mecanismo acordado. Después de cada jornada se recogen las guías ya desarrolladas y se vuelven a llevar las guías con los nuevos contenidos, según confirmó el rector en el municipio Puerto Santander, Alirio Cárdenas (2020). Al envío de las Guías hacia Venezuela se le denomina *correo humanitario*.

En ese sentido, los rectores manifiestan que, según los parámetros expuestos, la deserción a causa del COVID-19 no es una preocupación, ya que es muy baja. En ciertos casos, afirman, los

padres de familia venezolanos han tenido que regresar por la pandemia hacia su país; sin embargo, consideran que el año entrante volverán a Colombia. Afirman que se hace seguimiento a los estudiantes que se “ pierden” o que son intermitentes; una tarea ardua de los docentes que, en los casos graves, deben articularse con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Policía de Infancia y Adolescencia, para hacer visitas y conocer la situación de los estudiantes ausentes. Se refuerza que el compromiso con la permanencia de los NNAJ en el sistema educativo es de todos.

Algunos de los rectores consultados manifestaron haber mejorado las acciones de acercamiento con los padres de familia, con el objetivo de conocer sus realidades, vivencias, carencias y problemas, lo que ha ayudado a la sensibilización para la permanencia de los NNAJ en el sistema educativo. La generación de capacidades es la mejor herramienta para mejorar las oportunidades de los educandos hacia el futuro.

Mantener en el día a día a los estudiantes expectantes de su clase es otra ardua tarea de toda la comunidad académica. Se resalta que los padres de familia están ejerciendo una labor más activa y protagónica en el acompañamiento al proceso de enseñanza y aprendizaje; tanto así, que en casos como el del Colegio Fe y Alegría, el padre de familia es coevaluador del proceso de su hijo o hija. Se reconoce así, el tiempo, la dedicación, la paciencia y la capacidad de enseñanza que tienen estos padres para con sus hijos (Valencia; Camacho; 2020).

La mayoría de los rectores entrevistados consideran que es importante el regreso presencial de los estudiantes a las instituciones educativas, pues la relación afectiva estudiante – profesor es necesaria en el acompañamiento del proceso integral de formación de los NNAJ. Sin embargo, creen importante que para el 2021 se den todas las condiciones de bioseguridad para el retorno de los estudiantes, tanto materiales, como del personal, y que se atiendan todas las medidas sanitarias de limpieza y cuidado en las instituciones.

Lo anterior, no solo por la salud de los estudiantes y del cuerpo directivo, sino principalmente por el bienestar de aquellos profesores mayores de 60 años o con problemas de salud

relacionados con las afectaciones del COVID-19. Estas sugerencias hacen parte de la petición formal de los directivos para volver al aula. Igualmente, manifiestan que se deberían evitar hacer tantas reuniones virtuales y capacitaciones, que se vuelven agotadoras, pues deben atender los compromisos con sus estudiantes; muchas instituciones programan reuniones que se cruzan con sus tareas cotidianas.

Sin lugar a dudas, esta *nueva normalidad académica* puede generar algún deterioro en la calidad educativa, pero esta afirmación aún no se podría medir, ya que las pruebas Saber no se han realizado. No obstante, algunas instituciones ya realizan actividades virtuales de refuerzo estilo pre-Icfes, con el ánimo de no bajar el nivel en la preparación de sus estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Berbesí, German (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19.*
- Buitrago, Camilo (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19.*
- Camacho, Jairo (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19.*
- Cárdenas, Alirio (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19.*
- Congreso de Colombia (1995). Ley 191 de 1995. Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera. Diario Oficial, 23 de junio. Bogotá.
- Cristancho, Wilson (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19.*

República de Colombia (2014). Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *Prosperidad para las Fronteras de Colombia*, Documento 3805, Bogotá D.C. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3805.pdf>

República de Colombia (2018). Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*, Documento 3950, Bogotá D.C. Disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>

Migración Colombia (2019). *Número estimado de venezolanos en Colombia por departamento. Informe a 31 de enero de 2019*. Disponible en https://migracioncolombia.gov.co/old_site/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019/10033-numero-estimado-de-venezolanos-en-colombia-segun-departamento.

Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia (2010). *Identificar y realizar un análisis de los factores asociados a la permanencia y deserción escolar de las instituciones educativas oficiales del país*. Bogotá. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674_archivo_pdf_institucional.pdf

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Observatorio de Drogas de Colombia. (2016). *Caracterización Regional Norte de Santander*. Bogotá. Disponible en http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE0638_norte_santander.pdf

Valencia, Valentín (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19*.

Vera, Gerson (2020). *Entrevista: Adaptación de la Comunidad Académica a las Nuevas Realidades Impuestas por la Emergencia de Salud del covid-19*.

Capítulo 3



La participación de los migrantes en el mercado laboral es limitada, lo que se traduce a una inestabilidad económica similar a la que tenían al huir de su país natal.



Implicaciones de las medidas de emergencia sanitaria en el Norte de Santander sobre las capacidades de los migrantes en el 2020, en el marco del COVID-19

Alexander Botello¹

Natalie Hernández²

Alexander Jaimes³

Jazmín Manzano⁴

Son muy diversas las razones que pueden motivar a una persona a migrar. Entre ellas, una de las más comunes es la búsqueda de nuevas y más oportunidades que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar del migrante; en ocasiones, migrar es un asunto de vida o muerte. En el caso de Venezuela, dada la compleja situación política y económica, miles de venezolanos se han visto obligados a emigrar a diversos países de Latinoamérica y a Colombia, principalmente, buscando huir de la escasez y de un régimen político en el que la democracia parece no existir. En ese orden de ideas, el mundo ha observado la diáspora venezolana, la cual hoy sigue latente, desde finales de los años 90, con

¹ Universidad de Pamplona.

² Universidad de Pamplona.

³ Universidad de Pamplona.

⁴ Universidad de Pamplona.

la instauración del gobierno de Hugo Chávez. Dicho flujo se ha visto afectado por los eventos en Venezuela y por las medidas migratorias de los países receptores. En el 2020, los migrantes venezolanos se enfrentan a retos en su integración económica y social a los territorios receptores que, según Ramírez, Flores y Botello (2019), se ve frustrada por la discriminación explícita con la que son recibidos y por la exclusión a los que son sometidos, a través de las políticas públicas locales, por parte de los entes territoriales. Esto limita su participación en el mercado laboral, lo que se traduce en una inestabilidad económica similar a la que huyeron en su país natal, y se gesta un escenario aún más adverso: el devolverse (retornar) a su país.

Se suma a lo anterior, la pandemia causada por el COVID-19, que ha afectado en el 2020 a todo el mundo. Colombia no fue la excepción, por lo que, con el fin de evitar la propagación del virus, se declaró la emergencia económica, social y ecológica, el 17 de marzo de 2020, mediante Decreto 417 emitido por la Presidencia de la República, en aras de mitigar sus efectos. El país dio prioridad al ámbito sanitario, lo que generó consecuencias en otros ámbitos, especialmente en el económico, debido a que se generó un estancamiento de la producción, afectando la generación de empleo, aumentando la pobreza y reduciendo las oportunidades para todos los habitantes.

Este escenario representa un desafío, no sólo para los nacionales de cualquier país, sino también para todos los migrantes que han quedado “atrapados” por los cierres, tanto de fronteras, como de aeropuertos, impidiendo retornar a su país de origen a quienes así lo desean. Las diversas medidas han comprometido en mayor medida a los migrantes venezolanos, en su búsqueda de lograr la vida que valoran y desean; es decir, estas medidas por el COVID-19 conllevan a privaciones adicionales que se suman a los retos comunes que ya enfrentan los migrantes del mundo. El objetivo de esta investigación es identificar las implicaciones de las medidas de emergencia sanitaria en el Norte de Santander, en el marco del COVID-19, sobre las capacidades de los migrantes venezolanos en el año 2020. La información se captó a través de la metodología cualitativa y de entrevistas a profundidad, con muestreo de bola

de nieve a migrantes venezolanos y casas de refugio u hogares de paso que atienden a esta población y que se encuentran a lo largo de la ruta migrante de retorno - ingreso, Pamplona – Cúcuta – Villa Rosario. Es de resaltar que la entrevista se caracteriza por estar semiestructurada conforme a las 10 capacidades expuestas por Martha Nussbaum, con base a las premisas del enfoque de las capacidades de Amartya Sen; en total, se realizaron 32 entrevistas.

El enfoque de las capacidades

Diversos eventos históricos y, conforme a estos, el avance académico, han configurado múltiples nociones del desarrollo que han dado como resultado significativos cambios de paradigma. Uno de ellos es la visión centrada en el ser humano, en la que -bajo la perspectiva de Amartya Sen- el desarrollo es “*un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan los individuos*” (2000, p.19). Este nuevo paradigma -que de acuerdo con Hidalgo-Capitán (2011) es propio de la escuela alternativa del desarrollo- ha permitido el diseño de múltiples indicadores e instrumentos, con el ánimo de obtener acercamientos de su materialización. Este elemento fue profundizado por Martha Nussbaum en el *enfoque de las capacidades*, con el cual señala que la auténtica riqueza o progreso de un país solo puede plantearse si se centra la mirada en el bienestar de los individuos, lo que requiere la comprobación de una justicia social con la que todas las personas gocen de unos mínimos de calidad de vida y que no se limiten a sobrevivir; que disfruten de una vida decente (Nussbaum, 2012, 79-80).

En ese orden de ideas, se requiere un conjunto de *capacidades*: vida; salud corporal; integridad corporal; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; y control sobre el propio medio ambiente. Dichas capacidades, en el marco de las libertades, deben permitírseles a las personas; no solo la expansión de éstas (libertades políticas, económicas, sociales, de seguridad y de transparencia), sino también la posibilidad de desarrollarlas y lograr la vida que valoran y desean vivir.

Medidas de emergencia sanitaria por covid-19: migración y capacidades

El covid-19 dejó en evidencia las grandes desigualdades entre y dentro de los países, cuando la población más vulnerable quedó más expuesta al contagio. En ese sentido, Tres y Rodríguez (2020) manifiestan que el virus afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, entre ellas, los migrantes, pero principalmente a los migrantes en condición irregular.

Expectativas y retos de la población migrante en el contexto actual

Con base en las entrevistas a migrantes venezolanos, casas de refugio y hogares de paso, se identificaron las expectativas de esa población frente a cada una de las capacidades propuestas por Nussbaum (2012), así como las estrategias necesarias en cada una de ellas.

(i) Vida. La población manifestó un fuerte deseo de tener una vida prolongada. Con una fuerte convicción religiosa, manifiestan desear vivir “hasta que Dios lo permita”. Es de resaltar que la población que esta ingresando a Colombia manifiesta desear vivir hasta ver a su país de origen en una mejor condición.

(ii) Salud corporal. Se necesitan más ayudas que les permitan garantizar sus medidas de autocuidado. La falta de ingresos les dificulta acatar las normas de autocuidado, ya que en su mayoría implican gastos y la población no dispone de recursos. Por lo anterior, es fundamental contar con oportunidades de empleo que permita atender las necesidades más apremiantes de alimentación y vivienda. Es de resaltar que la población en proceso de ingreso y retorno expresó requerir apoyo para sobrevivir a la intemperie (kit para el camino, elementos para dormir y comida). Si bien tienen una buena percepción de las ayudas recibidas, han manifestado repetitivamente la necesidad de ayudas para el pago de arriendos.

(iii) Integridad corporal. Si bien la población manifestó la importancia de mantener las normas de autocuidado; sugieren la

necesidad de hacer una apertura escalonada de la frontera, lo que disminuiría el represamiento en los pasos fronterizos y los riesgos de contagio por aglomeraciones. Frente a la población que se encuentra ingresando, se resalta la necesidad de apoyo en la movilidad (prestación de servicio de transporte en bus) para minimizar los riesgos de contagio en los trayectos.

(iv) Sentidos, imaginación y pensamiento. Se comunicó la necesidad de mejorar la regularización para acceder oportunamente al sistema educativo. Asimismo, de mejorar la conectividad, de acuerdo con los retos que implica la educación en tiempos de pandemia exige un fuerte uso de plataformas para la enseñanza y aprendizaje remotos. Es de resaltar que algunos entrevistados desean del retorno gradual a las aulas, algo fundamental para mejorar el proceso de aprendizaje que consideran debilitado. Frente a la población que está ingresando o retornando, el acceso al sistema educativo pasa a ser un tema secundario, debido a que el deseo de acceder al sistema educativo está ligado a la expectativa de permanencia.

(v) Emociones. Las manifestaciones de afecto se han visto afectadas debido a que muchas de las medidas de precaución limitan el contacto entre personas. No obstante, la población migrante reconoce la importancia de acatar dichas medidas y de adaptarlas e incorporarlas en la cotidianidad. Asimismo, se reclama apoyo en la conectividad a internet, ya que la población migrante presenta grandes inconvenientes de comunicación con las personas de su círculo social y familiar.

(vi) Razón práctica. Vivir con las necesidades básicas satisfechas es el deseo más común, toda vez que este es el principal motivo de emigración. Igualmente, se destaca el deseo vivir en un escenario libre de pandemia, con un fuerte vínculo familiar y un plan colectivo en el que primen los hijos. La nostalgia es otro elemento común; se añora que la vida vuelva a ser como era antes del COVID-19 y de la crisis venezolana. Si bien, entre los que ingresan y los migrantes regulares se tiene esperanza, por el contrario, aquellos que retornan sienten desesperanza. Hay una diferencia marcada en cuanto a la presencia y el rol de la fe en los migrantes

regulares, quienes debido a su integración económica, se pueden permitir valorar la vida que desean vivir.

(vii) Afiliación. La mayoría de los migrantes entrevistados expresaron que la discriminación -sumada a la falta de empatía, solidaridad y los estereotipos infundados por su apariencia- es la principal barrera para una integración social exitosa en el territorio de acogida. No obstante, se evidencian matices; los que ingresan hacen énfasis en estas barreras que causan la discriminación, con las que el individualismo y la redes de apoyo entre compatriotas es indispensable, es decir, conocen los riesgos del entorno; por su parte, quienes retornan son más moderados y señalan que entienden la predisposición de los colombianos, debido a las malas actuaciones de algunos de sus compatriotas. Los retornados reconocen la exclusión y consideran que con la frontera abierta no tendrían dificultades en su regreso; los migrantes regulares expresan que, a pesar de haber logrado cierta integración social, la pandemia los ha hecho más vulnerables, precisamente por el prejuicio que recae sobre ellos. Consideran que el buen trato hacia muchos de ellos desapareció, por tanto consideran que para una adecuada integración es indispensable una red de apoyo entre venezolanos y colombianos.

(viii) Otras especies. La mayoría de los entrevistados coincidieron en la importancia del cuidado al medio ambiente, por su función para satisfacer diversas necesidades. Es una visión utilitaria. No obstante, este vínculo toma mayor profundidad en el caso de los regulares, que expresan tener una conexión más íntima con dicho cuidado, al ser el medio ambiente parte de su entorno más cercano. Esta conexión cercana no se percibe en los retornados o en los recién ingresados. Se observó que los migrantes valoran el medio ambiente por razones afines, y que consideran necesario evitar la contaminación, por asuntos más que estéticos, para lo cual la educación es vital.

(ix) Juego. La mayoría de los consultados relacionó las actividades de juego y esparcimiento con los momentos con sus hijos o menores de su núcleo familiar; no consideran necesario el ocio, se han visto privados del mismo. Se presentaron diferencias



En términos de empleabilidad, la documentación solicitada no es de fácil obtención,
lo que empeora la situación de los migrantes.

muy marcadas; algunos jerarquizaron sus necesidades y expresaron que las actividades de ocio y juego están condicionadas a la satisfacción de sus necesidades más básicas y a las medidas de bioseguridad; es decir, sienten que solo cuando recuperen el sentimiento de hogar-casa podrán permitirse dichas actividades. Los retornados y los regulares, por su parte, consideraron que las medidas del control por la pandemia requieren ser flexibilizadas y propusieron estrategias virtuales que recurran a la corresponsabilidad y el autocuidado.

(xx) Control sobre el medio o entorno. La mayoría de los venezolanos entrevistados manifestó que valorarían la presencia real de oportunidades de empleo. Muchos guardaron silencio ante la pregunta, por la incertidumbre y la escasa influencia que creen tener para mejorar sus condiciones. Los que ingresan y retornan hicieron énfasis en las oportunidades para movilizarse y, en términos de empleabilidad, expresan que la documentación solicitada no es de fácil obtención, por lo que piden que no sea solicitada. Los migrantes regulares, al tener -en su mayoría- al día su documentación, valoran la inclusión de los programas sociales, necesarias para una mejor integración y el aumento de oportunidades.

Implicaciones de las medidas sanitarias para mitigar el COVID-19, sobre las capacidades de la población migrante

El COVID-19 sigue afectando la salud de la población mundial; al cierre de esta edición, ya había acabado con la vida de 1,5 millones de personas (Universidad Johns Hopkins, 2020). Cada país ha tomado diferentes medidas para contener y mitigar los efectos del virus en la salud de su población. Colombia, por su parte, implementó unas medidas que, si bien han generado implicaciones a los connacionales, también han incidido directa e indirectamente sobre los migrantes venezolanos. A continuación, se detallan las afectaciones de las medidas sanitarias, sobre las capacidades de la población migrante, según lo expuesto en las entrevistas.

(i) Vida. Las personas desean vivir, por lo menos, la expectativa de vida promedio. Sin embargo, en algunas ocasiones la vida está en riesgo. Los venezolanos radicados en el territorio colombiano con-

sideraron que las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para atender la emergencia sanitaria y controlar el contagio de covid-19 salvaguardaron y protegieron la vida de los migrantes y de la población en general.

(ii) Salud corporal. La salud corporal -que vincula la salud, alimentación y vivienda- se ha visto afectada por las medidas que restringen las posibilidades de obtener ingresos. Esta situación se presenta de manera similar, tanto para la población migrante regular, como para los que decidieron retornar; pues argumentan que, si bien dichas restricciones no han afectado su salud física, sí han influido sobre su salud emocional, al incidir en la dificultad para obtener alimentos e ingresos para pagar un arriendo. El factor de vivienda es el de mayor afectación, y ha determinado -en la mayoría de los casos- la necesidad de retornar a su país de origen. Muchos comunicaron encontrarse en las mismas condiciones de necesidad que en las que estaban en Venezuela. En cuanto al alojamiento, el cierre temporal de los hogares de paso o refugios ha obligado a muchos a dormir en la calle, lo que ha afectado sobre todo a mujeres y niños, quienes eran beneficiarios prioritarios antes de las medidas implementadas.

(iii) Integridad corporal. Uno de los mayores cambios relacionados con las medidas implementadas tiene que ver con la movilidad de las personas, tanto al interior de las ciudades como entre municipios. La restricción de transporte vehicular ha afectado principalmente a los migrantes que desean ingresar o retornar, y los ha sometido a largas caminatas; en el caso de aquellos que requieren pasar por las trochas, se enfrentan a robos y a peligros de seguridad por parte de los diferentes actores que ejercen control. Asimismo, debido a la falta de acceso a vivienda, la población está más expuesta a ser víctimas de la delincuencia. Es de resaltar que las medidas implementadas han incrementado la incertidumbre de la población, frente a su permanencia en Colombia y su retorno a Venezuela.

(iv) Sentidos, imaginación y pensamiento. En cuanto a la capacidad de sentido, imaginación y pensamiento, se tomó en cuenta la educación. Se determinó que el acceso a la educación es

una de las mayores dificultades a las que se enfrentan los migrantes, por no tener documentos en regla. Sin embargo, los migrantes regulares y los que retornan que han logrado vincular a sus familiares a la escuela coinciden en que las medidas implementadas han permitido la continuidad de sus estudios. Al igual que muchos colombianos, la falta de equipos electrónicos y el costo del servicio de internet es lo que les imposibilita acceder a estudiar; asimismo, una de las complicaciones se relaciona con que los padres deban ayudar a sus hijos en la explicación de los contenidos. Por su parte, los migrantes que están en proceso de ingreso al país no muestran afectación, debido a que no se encuentran estudiando todavía.

(v) Emociones. En cuanto a lo emocional, la percepción es homogénea tanto para los migrantes regulares, como para quienes se encuentran en proceso de ingreso al país y para quienes están retornando. Todos manifestaron que lo más importante es encontrarse cerca a su familia; quienes tienen a su familia cerca, a pesar de las medidas implementadas, se sienten bien; mientras que quienes se encuentran separados de sus familiares -porque se encuentran en Colombia pero no han podido reencontrarse o para quienes los tienen en Venezuela, consideran que se encuentran mal emocionalmente. Los factores que más afectan las emociones se relacionan con la fragmentación de las familias, como aquellos casos de personas que deben dejar a sus esposas e hijos o dejar a sus hijos al cuidado de familiares. Finalmente, se evidenció que los principales motivos de conflictos en las familias son la pérdida de recursos y las medidas que los obliga a permanecer en cuarentena, lo que genera tensiones que han ocasionado, en algunos casos, la separación de parejas.

(vi) Razón práctica. Toda persona debería ser capaz de formular una concepción del bien y un plan de vida; sin embargo, las medidas sanitarias adoptadas afectaron y derrumbaron el proyecto de vida y los planes de los migrantes regulares. Algunos quedaron atrapados en ciudades intermedias, otros perdieron sus empleos y una gran cantidad tuvo que regresar a su país de origen. Los migrantes en proceso de ingreso al país expresaron que su proyecto de vida se estaba viendo truncado, al enfrentarse con

dificultades para emplearse. Asimismo, la población que retorna a su país de origen reportó que el motivo de su regreso es la pérdida de empleo y la dificultad para encontrar uno nuevo, producto de las medidas implementadas por el Gobierno colombiano. Estas aseveraciones fueron confirmadas por los administradores de los lugares de paso, quienes manifestaron que dichas medidas no tuvieron en cuenta a la población migrante, y han provocado rupturas familiares y disminución en la calidad de vida.

(vii) Afiliación. Si bien todas las personas deberían estar en capacidad de vivir con otros, de establecer relaciones sociales y de ser respetado y no discriminado, se encontraron diferencias en cuanto a la percepción de discriminación en los tres grupos analizados. Las personas que se encuentran ya radicadas se denominan como “regulares”; son aquellas que, por su misma regularidad, conocimiento del territorio y lazos afectivos y sociales tienen una percepción positiva y -en su mayoría- manifiestan nunca haber sido discriminadas. Perciben que las medidas, como el confinamiento, han limitado los espacios de esparcimiento y diversión en mayor medida para los menores de edad y han limitado las reuniones y aglomeraciones sin distinguir nacionalidad. A su vez, los migrantes que están ingresando y los retornados tienen una percepción contraria; manifestaron haberse sentido discriminados y resaltaron que dicho rechazo se ha acentuado con las medidas decretadas por los entes gubernamentales, las cuales evidencian las escasas medidas de protección con las que cuentan los migrantes. A esto le suman el hecho de que se han exacerbado las reacciones de rechazo de parte de las personas que de alguna manera les proveían alimentos.

(viii) Otras especies. Aun cuando todas las personas deberían ser capaces de respetar a los animales, plantas y demás especies del mundo natural, las acciones que involucran estos presentan diferencias marcadas tanto con los migrantes establecidos de manera regular, como con quienes se encuentran en tránsito. Los establecidos de manera regular manifestaron no haber consumido plantas o animales que no estuvieran destinados para tal fin, mientras que los migrantes que se encuentran en tránsito (ingresando o retornados) aceptaron haber consumido frutas recogidas





Las medidas sanitarias han afectado de manera severa las escasas oportunidades que la población migrante tiene para el empleo informal, debido a la restricción del uso de los parques y espacios públicos.

y animales silvestres cazados a lo largo y ancho de las carreteras transitadas. Estas declaraciones fueron reafirmadas por quienes administran los lugares de paso, quienes expresaron haber escuchado de los migrantes que tuvieron que recolectar frutas y alimentos de los árboles y los cultivos cercanos a las carreteras; asimismo, también han tenido que cazar animales y prepararlos en fogones improvisados.

(ix) Juego. Con base en que todas las personas deberían ser capaces de jugar y reír, la percepción que de esto tienen los tres grupos de migrantes entrevistados es muy similar; manifestaron que las medidas sanitarias han afectado de manera severa las escasas oportunidades que tienen para la recreación y el esparcimiento, debido a la restricción de uso de los parques públicos, los cuales son los espacios más aprovechados por ellos para relajarse y descansar. Adicionalmente, esto les ha impedido reunirse en grupos grandes para recrearse y divertirse. Sin embargo, los migrantes expresaron que los más afectados han sido los menores de edad, quienes no pueden salir a divertirse libremente, viven en una constante zozobra y con miedo de que la policía los separe de sus padres.

(x) Control sobre el ambiente o el entorno. Con referencia en que todas personas deberían gozar de oportunidades para la participación política, de derechos de propiedad y de trabajo, la percepción generalizada de los tres grupos analizados es que las medidas sanitarias adoptadas e implementadas por el Gobierno nacional y por los gobiernos locales tuvieron un impacto negativo en la empleabilidad, lo que provocó que gran parte de ellos perdiera su empleo y que aumentara la dificultad para encontrar un nuevo. Esta situación fue reafirmada por los administradores de los lugares de paso, quienes explicaron que las altas tasas de desempleo y los tipos de trabajo que normalmente desempeñan los migrantes -que en su mayoría son empleos informales- provocaron una disminución de los ingresos de los migrantes.

Conclusiones

Lo anterior ha puesto evidencia que el virus y las medidas para la contención y prevención han afectado de manera desproporcionada a la población migrante en condición de irregularidad. Se trata de personas que no cuentan con ingresos ni vivienda fija, y que se resguardan en las noches en condiciones de hacinamiento, sin poder pensar siquiera en el distanciamiento social. Las restricciones de movilidad entre los dos países y entre los municipios -debido a las medidas adoptadas-, son uno de los factores que más ha influido sobre las capacidades, pues al estar prohibido el paso por los puentes internacionales, las personas exponen su vida en el cruce por trochas. Por otra parte, las personas que podían visitar ocasionalmente a sus familiares para llevarles alimentos se han visto impedidos, lo que ha afectado su estado emocional, al no poder ver a los suyos ni tener la capacidad de llevarles comida.

Si bien para acceder a la educación hay dificultades relacionadas con los documentos para formalización de matrículas, los que han podido ingresar al sistema educativo se encuentran cómodos con las medidas de protección y con la continuidad por internet. Si bien aquellos que han ido retornando han tenido acceso a la educación, las mayores dificultades están relacionadas con la conectividad.

En resumen, los migrantes que ya habitan en Colombia de manera regular y que se convirtieron en habitantes en calle son -para el Ministerio de Salud y Protección Social- personas que “*usan la calle para sobrevivir, alternan el trabajo en la calle, la casa y la escuela, es decir, cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen (casa de su familia, habitación de una residencia, hotel*” (Minsalud, 2020). Si bien estas personas perciben con menor severidad los efectos de la crisis económica debido a la implementación de las medidas para mitigar y contener el COVID-19, no hay que olvidar que estas usualmente laboran en economías no estructuradas bajo la informalidad y sin acceso a los sistemas de protección social, lo que las hace más vulnerables a perder sus empleos. Las afectaciones son más graves para los migrantes que con largas caminatas están ingresando o van de regreso a su país.

de origen, ya que se convierten en habitantes de la calle que, según el Ministerio de Salud y Protección Social, son personas que “*bacen de la calle su lugar de habitación, donde satisfacen todas sus necesidades ya sea de forma permanente o transitoria, es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público (actividades de su vida íntima y social*” (Minsalud, 2020). Las acciones para mitigar y contener el covid-19, como el cierre de los hogares de paso y la falta de ayudas humanitarias y de medidas de protección para disminuir el riesgo de contagio entre los migrantes los ha dejado en condición de desamparo.

Referencias bibliográficas

- Botello, E., Ramírez, Á. y Flores, J. (2019). Desarrollo a escala humana de los inmigrantes venezolanos en San José de Cúcuta. *Semestre Económico*, 22 (51), 23-4. Disponible en <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/2957>
- Hidalgo-Capitán, A. (2011). Economía política del desarrollo: la construcción retrospectiva de una especialidad académica. *Revista de Economía Mundial*, N° 28, p. 279-320.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Oficina de Promoción Social, Grupo de Gestión Integral en Promoción Social. *Política Pública Social Para Habitante De Calle –PPSHC*. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-de-calle.pdf>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España, Planeta S.A.
- Universidad Johns Hopkins (2020). *covid-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)*.

Capítulo 4



Históricamente, las relaciones entre Colombia y Venezuela han guardado una afinidad vinculada a estrechos lazos familiares, culturales, históricos y comerciales.



Estrategias gerenciales en PYMES de la zona de frontera colombo-venezolana, en tiempos de covid-19

Olga Marina Sierra de Rodríguez¹

Johana Mogrovejo²

Resumen

El objetivo de este artículo es caracterizar la situación y las estrategias gerenciales implementadas por las PYMES en la zona de la frontera colombo-venezolana, durante la pandemia causada por el COVID-19. Para dicho fin, se realizó un estudio de caso de tipo cualitativo, mediante un abordaje de campo, a través de entrevistas a 18 empresas ubicadas en Cúcuta (Norte de Santander, Colombia) y San Antonio (municipio Bolívar, en Táchira, Venezuela). Los resultados obtenidos destacan que las empresas entrevistadas tuvieron pérdidas económicas por el orden del 40% de sus ingresos mensuales; asimismo, tuvieron que prescindir de algunos de sus trabajadores. Sin embargo, como estrategia principal, hicieron uso de redes sociales y medios electrónicos para mantener su actividad económica, razón por la que les fue necesario invertir en equipos tecnológicos y equipos de bioseguridad.

¹ Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad Ciencias Empresariales. Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras. Miembro del Grupo de Investigación para el Desarrollo Socioeconómico GIDSE y del Grupo de Investigación en Gestión y Organizaciones GYO.

² Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad Ciencias Empresariales. Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras. Miembro del Grupo de Investigación para el Desarrollo Socioeconómico GIDSE y del Grupo de Investigación en Gestión y Organizaciones GYO.

Descriptores: Estrategias gerenciales, zona de frontera, COVID-19, Cúcuta, San Antonio.

Introducción

La aparición del covid-19 es un fenómeno natural inédito que ha impactado de manera significativa a la humanidad y que, luego de meses de surgimiento, continúa desconcertando a los ciudadanos del mundo y a la comunidad científica global. Este fenómeno de salud pública -que empezó como un virus desconocido en la ciudad de Wuhan, en China, para luego diseminarse por el mundo, convirtiéndose en una pandemia- ha generado un impacto significativo, progresivo y sostenido en diversas esferas del desarrollo de la vida humana, como lo son la salud y la economía.

En materia sanitaria -hasta octubre del 2020-, el covid-19 registro un total de 41.878.868 casos de contagios en el mundo y más de 1.140.589 personas fallecidas (AFP, 2020). El impacto en América Latina también fue significativo, “con apenas el 8,2 por ciento de la población mundial (640 millones de habitantes), la región ha registrado 28 por ciento de todos los casos (9,3 millones) y 34 por ciento de todas las muertes (341.000), hasta septiembre” (Pienknagura, S., et al., 2020 p.1). Como consecuencia del elevado número de contagios y muertes, diversos organismos internacionales en materia sanitaria recomendaron el confinamiento social y otras medidas de bioseguridad, como estrategia para cortar las cadenas de contagio y evitar la propagación del virus.

El confinamiento trajo como consecuencia directa la paralización de diversas actividades económicas y, por ende, la afectación de las economías del mundo; tal es el caso de Colombia, que -según Bonet-Morón, et al. (2020)-, cuyo impacto del confinamiento se traduce en “pérdidas económicas que varían entre \$4,6 billones y \$59 billones por mes, de acuerdo con los escenarios de aislamiento considerados, cifras que representan entre 0,5% y 6,1% del PIB nacional” (p.2).

Para el caso de Venezuela, el confinamiento complejizó aún más una economía que ya venía en decadencia debido a la

profunda crisis política, económica y social que vive el país. Con una caída sostenida de su Producto Interno Bruto (PIB) del 70%, de manera continua y progresiva durante los años 2013-2019 (ENCovi, 2020b p.4), este país sostiene un proceso hiperinflacionario que ha ocasionado el segundo movimiento migratorio más importante del mundo, después de la crisis Siria.

Históricamente, las relaciones entre Colombia y Venezuela han guardado una gran afinidad vinculada a estrechos lazos familiares, culturales, históricos y comerciales, desarrollados a lo largo de su extensa frontera compartida de 2.219 kilómetros -la segunda más extensa de América Latina (Ardila, 2012). A dicha frontera la conforman los departamentos de Vichada, Arauca, Norte de Santander y Guajira -por el lado colombiano- y los estados de Amazonas, Apure, Zulia y Táchira -por el lado venezolano (Bustamante, 2011, p. 204). Esta zona de frontera alberga dos ciudades con un alto nivel de intercambio comercial: Cúcuta -en el Norte de Santander, Colombia- y San Antonio y Ureña -en Táchira, Venezuela-; regiones que mantienen históricamente una dinámica de intercambio comercial y movilidad humana que se ha mantenido a lo largo de los años, pese a la complejidad de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Las características descritas hacen que la economía en las zonas de frontera de estos países sea como señala Carrión (2011): “una economía de enclave, (...) que es un complejo diversificado de intercambios comerciales, legales e ilegales, que tienen enlaces superiores a los territorios transfronterizos” (p.1). Entre estos territorios existe una dinámica diaria de flujo de mercancía de diversa naturaleza que se integra sobre pasos comunicantes, pese a la escasa presencia de comunicación gubernamental y a la ruptura de las relaciones diplomáticas, a partir del cierre de frontera en el 2015, de parte de Venezuela.

A través de este espacio geográfico circulan diariamente cientos de miles de venezolanos, con el fin de abastecerse de alimentos y medicamentos. Algunos recorren Venezuela hasta San Antonio, con el propósito de emprender su travesía migratoria, y un número importante mantiene un movimiento pendular y

transita diariamente por la zona con el fin de trabajar o estudiar. Frente a esta situación, las empresas de la región fronteriza han tenido que enfrentarse a restricciones gubernamentales, ya que con la aparición del COVID-19 ambos países se vieron obligados a hacer un cierre y un reforzamiento en la seguridad y la circulación de fronteras. En el caso colombiano, se trató de restricción de actividades masivas y limitación de movilidad. En el caso venezolano, la cuarentena impuesta por el Gobierno de Nicolás Maduro limitó la economía, al obligar a mantener cerrados muchos negocios, según su actividad económica.

Objetivo de la investigación

Caracterizar las estrategias gerenciales de las MYPEs de la zona de frontera colombo-venezolana, en tiempos del COVID-19.

Metodología

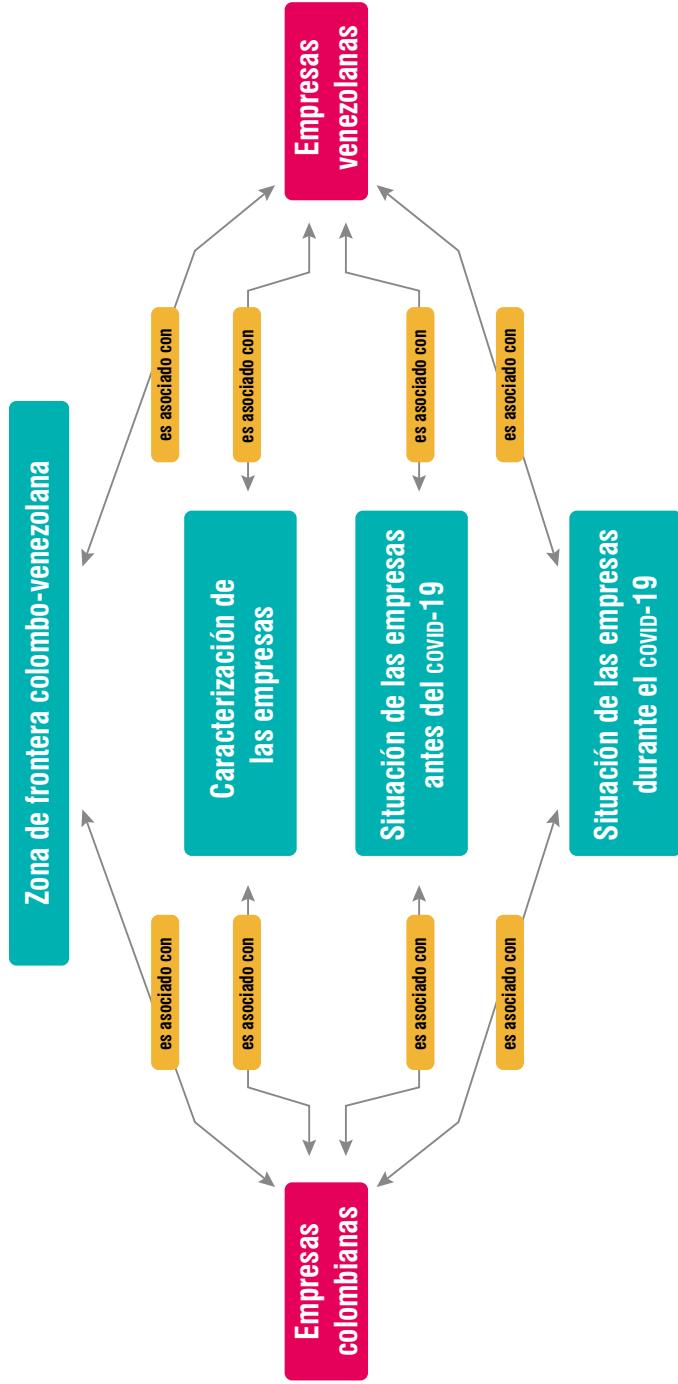
Se utilizó un enfoque cualitativo, apoyado en un diseño de campo de tipo estudio de casos, para el que se realizaron entrevistas a trece (13) empresas del lado colombiano y cinco (5), del lado venezolano, ubicadas en enclave fronterizo denominado: eje Cúcuta - San Antonio. Dichas empresas accedieron voluntariamente a participar en el estudio. La información obtenida a través de las entrevistas se transcribió y organizó en una matriz axial y reconstructiva, de donde surgieron las categorías emergentes para conocer el escenario y las estrategias implementadas para asumir la compleja situación social.



El cierre de frontera y el reforzamiento en la seguridad son unas de las restricciones gubernamentales más complejas a las que han tenido que enfrentarse las empresas de la región fronteriza.

Resultados

El estudio cualitativo de las entrevistas arrojó las siguientes categorías de análisis:



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos analizados.

a. Caracterización de las empresas objeto de estudio

En el presente estudio de caso participaron dieciocho (18) empresas de la zona de frontera colombo-venezolana, discriminadas así: Trece (13) de Cúcuta, Colombia; y cinco (5) de San Antonio del Táchira, Venezuela. Su actividad económica se relaciona de la siguiente manera: prestación de servicios (8); sector construcción (4); y procesamiento de materias primas para el sector construcción (6). La decisión de cesar actividades productivas ocurrió en marzo de 2020, el 22,22% lo hizo por iniciativa propia y el 77,77% por exigencias del gobierno. Las cuarentenas para cada país se decretaron así: la fecha de inicio del *aislamiento preventivo obligatorio* en Colombia fue el 24 de marzo del 2020, y la *cuarentena radical* en Venezuela inició el 17 de marzo de 2020.

b. Situación de las empresas antes del covid-19

El 53,84% de las empresas que participaron en este estudio -del lado colombiano- tenían menos de 20 trabajadores y el 46,16%, más de 20, con un ingreso económico promedio mensual de más de 20 millones de pesos colombianos. En el caso de las empresas venezolanas el 100% tenía menos de 10 trabajadores y un ingreso promedio mensual aproximado entre 10 y 15 millones de pesos colombianos

c. Situación de las empresas durante el covid-19

La pandemia afectó significativamente a las empresas de la zona fronteriza. Debido al confinamiento, al cierre de fronteras, al temor a contagios y a la caída sostenida de ingresos, un alto porcentaje -el 66,66%- tuvo que prescindir de algunos de sus empleados. Esto coincide con lo planteado por el Observatorio Laboral del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020): en Colombia se han perdido cerca de 2.308.706 empleos, debido a la pandemia; en Venezuela, con una caída del PIB por un 70% durante el periodo 2013-2019, la tasa de desempleo nacional durante la pandemia aumentó en un 6,9% (ENCOVI, 2020b).



Si bien las empresas de la zona fronteriza tuvieron que detener su actividad laboral por un tiempo aproximado de un mes y medio, algunas continuaron trabajando y diversificaron sus servicios.

En cuanto a la afectación económica, el 72,22% de las empresas consultadas manifestó haber sido afectada económicamente, pues sus ingresos se disminuyeron en más del 40%, lo que puso su supervivencia en riesgo. Esto coincide con las proyecciones de la CEPAL (2020) sobre la caída del PIB, que estimó que en Colombia hubo un decrecimiento del 15,7% anual, reflejo del impacto de las medidas de contención de la pandemia, expresadas en el desplome de la producción y la demanda agregada (p.1). En Venezuela, este organismo estimó una contracción del PIB en un 26% (CEPAL, 2020b p.1), lo que pone en riesgo la continuidad operativa.

En ese orden de ideas, si bien las empresas de ambos lados de la zona fronteriza tuvieron que detener su actividad laboral por un tiempo aproximado de un mes y medio, continuaron trabajando durante el confinamiento, reinventándose y diversificando sus estrategias de prestación de servicios. Estas expresaron haber aumentado el uso de redes sociales y el correo electrónico como mecanismo para interactuar con sus clientes y vender sus servicios, asimismo tuvieron que invertir en equipos tecnológicos y de bioseguridad, con el objetivo de fortalecer su actividad laboral y proteger a sus trabajadores.

Conclusiones

Los datos recogidos en el presente estudio de caso reflejan que, si bien las estrategias de contención por parte de los gobiernos para mitigar la tasa de contagio en la población continúan causando estragos en la economía mundial, las zonas fronterizas entre Colombia y Venezuela no son la excepción. El confinamiento y las medidas de restricción de movilidad causaron una disminución de las actividades económicas. De las empresas entrevistadas, el 72,22% manifestó haber tenido pérdidas y el 66,6% tuvo que prescindir de algunos empleados, lo que se traduce en detrimientos monetarios y desempleo. En función de lo anterior y como parte del aprendizaje adquirido durante este complejo periodo, las empresas tuvieron que pasar por un proceso de reinvención para sobrevivir y, como parte de las nuevas estrategias gerenciales para el desarrollo de su actividad económica, impulsaron el uso de

redes sociales como herramienta de promoción y comunicación. Por esta razón y con el objetivo de continuar sus operaciones comerciales en medio de la nueva normalidad, también tuvieron que invertir en equipamiento tecnológico y equipos de bioseguridad.

Referencias bibliográficas

- AFP (2020). *Evolución de la cantidad de casos y muertos por COVID-19*. Disponible en https://interactive.afp.com/graphics/Evolucion-de-la-cantidad-de-casos-y-muertos-por-Covid-19_603/
- Ardila, M. (2012). Relaciones colombo-venezolanas. Una cooperación vacilante entre potencias regionales secundarias. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. Vol. 7. No. 13. Enero - junio 2012. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36433/articulo4.pdf;jsessionid=766E723D86B025F0AE006D5A97E4290B?sequence=1>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *Observatorio laboral COVID-19*. Disponible en: <https://observatoriolaboral-bid.herokuapp.com/empleo/>
- Bustamante, M. (2011). La frontera colombo-venezolana: de la conflictividad limítrofe a la global. *Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos*. Flacso. Ecuador.
- Bonet-Morón, J., Ricciulli-Marín, D., Pérez-Valbuena, G., Galvis-Apone, L., Haddad, E., Araujo, I., y Perobelli, F. (2020). Impacto económico regional del covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana del Banco de la República de Colombia*. Número 288. Disponible en <https://www.banrep.gov.co/es/impacto-economico-regional-del-covid-19-colombia-analisis-insumo-producto>
- Carrión, F (2001). Economía de frontera: una atracción fatal. *Fronteras. N. 7. Marzo 2011*. Flacso Sede Ecuador.

Programa de estudios de ciudad. Disponible en <https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/fronteras7.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CEPAL (2020a). *Colombia: Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020.* Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/96/EE2020_Colombia_es.pdf

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL (2020b). *Venezuela: Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020.* Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/91/EE2020_Venezuela_es.pdf

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI (2020a).
La pobreza en sus múltiples dimensiones. Caracas:
Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en
<https://www.proyectoencovi.com/>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI (2020b).
Impacto del COVID-19 en empleos e ingresos. Caracas:
Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en
<https://www.proyectoencovi.com/>

Pienknagura, S., Roldós, J. y Werner, A. (2020). La persistencia de la pandemia nubla la recuperación de América Latina y el Caribe. *Diálogo a Fondo: El blog del FMI sobre temas económicos de América Latina.* Disponible en <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=14436>

Capítulo 5



La educación es fundamental para el desarrollo social y humano, es un recurso que facilita corregir desigualdades y promover oportunidades.



Pandemia y desigualdad: profundización de las barreras de acceso y permanencia al sistema educativo en el municipio de Cúcuta, para la población migrante (2020)

Mario de Jesús Zambrano Miranda¹

Jorge Raúl Ramírez Zambrano²

Dennys Jazmín Manzano López³

Débora Luz Guerra Moreno⁴

Introducción

La pandemia causada por el covid-19 ha impactado todas las dinámicas económicas y sociales. En un escenario de bajo crecimiento, alta desigualdad, creciente descontento social e incertidumbre -y

¹ Economista, licenciado en Ciencias Sociales, magister en Gobierno y Políticas Públicas. Docente de la Universidad Libre y líder del Grupo de Investigación en Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo.

² Economista, licenciado en Ciencias Sociales, magister en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Docente de la Universidad Libre e investigador del Grupo de Investigación en Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo.

³ Economista y magister en Economía Aplicada. Docente investigadora de la Universidad de Pamplona.

⁴ Abogada, magister en Dirección de Empresas, magister en Responsabilidad Contractual y Extracontractual Civil y del Estado, doctora en Derecho Procesal Contemporáneo, doctora en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social. Rectora de la Universidad Libre, seccional Cúcuta.

dadas las limitaciones de respuesta del Estado y el desborde de problemáticas derivadas de ellas- se requieren medidas audaces (OCDE, 2020). La afectación en América Latina es un ejemplo de lo anterior, donde las desigualdades sociales se han profundizado y, como lo ha destacado Bárcena (2020), ciertos grupos poblacionales son los más vulnerables, como el caso de los migrantes, especialmente en el acceso a la educación (CEPAL-UNESCO, 2020). Esto ha impactado en la ampliación de las brechas sociales, reforzadas por las condiciones de acceso, permanencia y aprendizaje en la educación de los niños, niñas y adolescentes -NNA-, como lo plantea Marinelli et al (2020), en un estudio patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Como Cúcuta no es ajena a estos desafíos, el objetivo de esta investigación es analizar la incidencia de la pandemia en el acceso y la permanencia escolar de los NNA migrantes y retornados en esa región, durante el 2020. Se presentarán los efectos y las acciones de prevención y respuesta para esta realidad; igualmente, se hará una reflexión para llamar la atención sobre la necesidad de unas políticas públicas educativas que reconozcan los desafíos en materia de migración y de realizar un estudio de mayor cobertura. Esta investigación se desarrolló a partir de los conceptos de desarrollo y capacidades humanas desarrollados por Amartya Sen (1999) y, a través del análisis de datos cualitativos, se estructuró su contenido, así: descripción de la población, definición del enfoque y de la metodología, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones.

Enfoque y metodología

Enfoque

La educación es fundamental para el desarrollo social y humano, es un recurso que facilita corregir desigualdades y promover oportunidades, bajo la perspectiva de desarrollo centrado en las libertades y las capacidades, planteado por Sen (2000), como vehículo para la expansión de las libertades de las personas, “el núcleo del enfoque de las capacidades no es sólo lo que la persona realmente

termina por hacer, sino también lo que ella es de hecho capaz de hacer” (2000, p. 265). Cuando a alguien se le priva el acceso, permanencia o culminación exitosa del ciclo escolar, se impide la libre expansión de las libertades del individuo (Manzano y Ramírez, 2012, p. 205).

Bajo esta perspectiva, la pobreza es concebida como carencia o privación de las capacidades humanas, y no solo como un problema de falta de ingresos. Por lo tanto, una mayor escolaridad no solo mejora la productividad en términos de ingresos (salarios), sino que incide en lo que una persona valora y consigue realizar. Este enfoque se compone de cinco tipos de libertades: libertades políticas; la libertad, como servicios económicos; la libertad, como oportunidades sociales; la libertad, como garantías de transparencia, y la libertad, como seguridad protectora.

Es de resaltar que la principal característica de las libertades es el grado de complementariedad e interconexión que existen entre ellas, así que las situaciones de privación y negación de cualquiera de éstas provocan efectos que trascienden y afectan a las otras, creando círculos viciosos (Ramírez et al., 2015, p. 14). Para esta investigación, la pandemia por el covid-19, la condición de los migrantes y la estructura económica y social con oportunidades limitadas tienen graves efectos en la accesibilidad y permanencia de los NNA migrantes en la educación, lo que obstaculiza la construcción de capacidades y el ejercicio efectivo de las libertades para el desarrollo individual.

Metodología

A través de una metodología de recolección de datos cualitativa, se realizaron entrevistas semiestructuradas, con preguntas formuladas en un cuestionario para recoger la información primaria. La población de interés investigativo son los NNA migrantes y retornados que desarrollan sus procesos formativos en el sistema escolar de Cúcuta, sus padres y cuidadores, y los docentes y directivos de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero, Mariano Ospina Pérez y Pablo Correa León. Se usó el muestreo por bola de nieve, ya que la información suministrada por la Secretaría de Educación

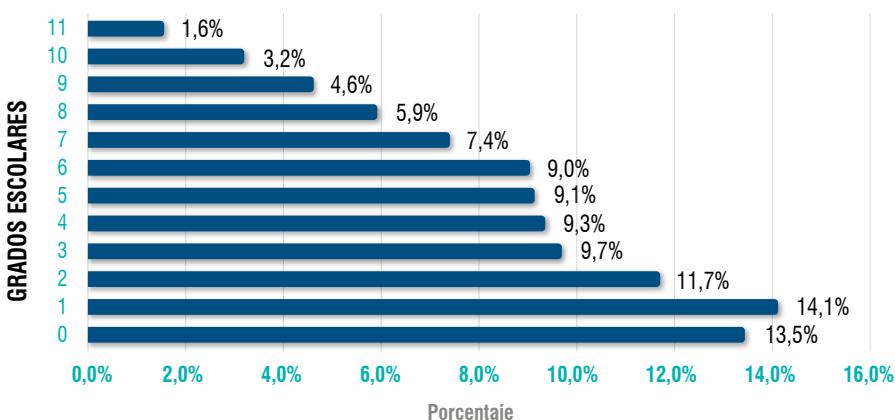
Municipal de Cúcuta permitió la identificación de las instituciones escolares con mayor representatividad de población escolar migrante y retornada de Venezuela. Esto definió la selección de los actores educativos y el número de entrevistas a desarrollar: cuatro (4) estudiantes, dos (2) padres de familia o cuidadores, tres (3) docentes y tres (3) directivos.

Con base en lo anterior, se sistematizaron y analizaron -a través del software NVivo- las percepciones del grupo de interés, frente a las condiciones de acceso y permanencia escolar durante la pandemia por el covid-19 y la modalidad de estudio remoto.

Características de la población

Según el Sistema de Matrícula (SIMAT), en el 2020 el municipio de San José de Cúcuta registró 19.317⁵ estudiantes migrantes, lo que representa un incremento de 97,9% con respecto al 2019, con 9.762. La caracterización demográfica de esta población se define así: el 50,5% personas del sexo femenino; 49,5%, del masculino, y el 0,8% presenta algún tipo de discapacidad. El 95,5% de esta población vive en zona urbana y el 4,5% en zona rural.

Gráfico 1. Distribución de la población migrante, por grado escolar



Fuente: Estimación, con base en SIMAT-MEN (2020).

⁵ Registros con corte al 8 de octubre del 2020.

Como lo ilustra el Gráfico 1, la población estudiantil migrante matriculada en el 2020 se distribuye por grados, así: educación inicial (13,5%), primaria (53,9%), secundaria básica (26,9%) y educación media (4,8%). Asimismo, el modelo de educación principal que recibe la población migrante se relaciona así: tradicional, 96,2%; escuela nueva, 2,5%; aceleración del aprendizaje 0,9%, caminar en secundaria 0,4% y posprimaria 0,1%.

Análisis de resultados

Para analizar las implicaciones de la pandemia sobre la educación de la población migrante se requiere escuchar a los principales actores del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiantes; padres de familia y cuidadores; docentes, y directivos. A continuación, una síntesis de sus planteamientos, a partir de las entrevistas semiestructuradas.

Estudiantes, padres de familia y cuidadores

Los estudiantes migrantes entrevistados fueron parcos en sus respuestas; sin embargo, pero frente al cuestionamiento de si el hecho de ser migrante los pone en una situación más difícil para el desarrollo de sus actividades académicas, surgió una respuesta emocional de orgullo⁶. Si bien hay manifestaciones de exclusión por xenofobia, también las hay por aporofobia y falta de medios económicos; asimismo, no queda claro si esto es infligido o auto-infligido, ya que las privaciones económicas no son exclusivas de la población migrante y retornada.

Ilustración 1. Nube de palabras surgida de las entrevistas a estudiantes, padres de familia y cuidadores



Fuente: Elaboración propia, con base en las entrevistas.

⁶ Orgullo se entiende en este contexto como el sentimiento de satisfacción hacia algo propio o cercano, y se considera meritorio.

Los estudiantes migrantes y retornados -al igual que sus padres- consideran que la pandemia por el covid-19 y la situación actual de cada uno (económica, acceso a equipos y conectividad) ponen en peligro su permanencia en el sistema educativo, a pesar de que aspiren a continuar en él y a ser profesionales. Los NNA migrantes le dan una gran importancia a la educación, ya que entienden a lo que pueden aspirar y hacer con ello: movilidad social y transformar sus vidas y las de sus familias.

Los padres de familia de los estudiantes (NNA) migrantes estuvieron abiertos a participar en las entrevistas; ser escuchados fue una catarsis al duelo que les causa la privación económica y vivir diariamente dentro de los límites de la dignidad. Es importante señalar que en el territorio han contado con acceso a bienes y servicios básicos, como alimentos, educación⁷ y salud, con ciertas restricciones, debido a su condición de migrantes. Igualmente, la falta de empleo e ingresos ponen en riesgo la satisfacción integral de sus derechos, y -dado el costo de vida- no alcanzan a cubrir el total de sus necesidades. Esta es una de las razones que posiblemente afecte la permanencia de sus hijos en la escuela; a pesar de las ayudas de las instituciones, las condiciones materiales de estas familias las priva del acceso a herramientas tecnológicas adecuadas y la conectividad necesaria para el desarrollo de actividades académicas. Aunque hay esfuerzo y actitud resiliente centrada en el bienestar de los hijos, como motor para enfrentar la adversidad, es importante señalar el *costo real* de esta compleja situación en la población migrante: desempleo, bajos ingresos y restricciones de movilidad por el COVID-19 se traducen en problemas de salud mental, tanto para padres como para estudiantes. El grupo entrevistado valora las ayudas recibidas, sobre todo las relacionadas con alimentación y las recibidas para el estudio de sus hijos, tales como la entrega de guías impresas. Asimismo, señalan que el hecho de no contar con los elementos tecnológicos ni con servicios de conectividad para que sus hijos participen en el proceso de aprendizaje en medio de la pandemia por el covid-19 es un obstáculo; en algunos casos el número de hijos estudiando tiene implicancias

⁷ Si bien el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para las familias ha sido una gran ayuda, una de las familias entrevistadas expresó no haberla recibido hace meses.



La implementación de la educación remota fue uno de los cambios más abruptos por las medidas para mitigar la expansión del covid-19.

problemáticas, y a veces estos deben turnarse o sortear quién recibe clases y por cuánto tiempo, lo que impacta en el aprendizaje y profundiza las desigualdades.

Docentes y directivos

Ilustración 2. Nube de palabras surgidas de las entrevistas a docentes y directivos



Fuente: Elaboración propia, con base en las entrevistas.

Las medidas tomadas para mitigar la expansión del COVID-19 afectaron notablemente a la educación y el proceso de aprendizaje, y uno de los cambios más sobresalientes fue la implementación de la modalidad de educación remota. Según lo expresado por los docentes y los directivos entrevistados, este cambio “afecta bastante los aprendizajes de los estudiantes, ya que no cuentan con la orientación directa en el proceso por parte de los educadores”, lo que genera una barrera en el desarrollo de las competencias. Asimismo, la modalidad de educación remota crea una desventaja para aquellos NNA con mala o nula conectividad, ya que las explicaciones de los docentes se hacen mediante tutorías virtuales, de las que quedan excluidos aquellos estudiantes que no tienen la infraestructura en sus hogares. A esta situación se enfrentan los estudiantes migrantes y retornados de Venezuela, quienes han tenido que desarrollar su proceso educativo mediante guías escolares como único material, sin la posibilidad de acceder a sesiones o tutorías virtuales para una mayor orientación por parte del docente. Frente a las medidas que se han tomado para hacer seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los docentes y directivos resaltan la flexibilidad que el actual contexto ha exigido, no obstante, el proceso con el apoyo de las tecnologías

de información y comunicación, así como también con la entrega y evaluación de guías educativas. Los docentes y directivos afirman que la carencia de equipos y conectividad genera dificultad con los estudiantes migrantes y retornados, y que para el caso de los estudiantes residentes en Venezuela, han tenido que crear redes de distribución del material pedagógico. Garantizar la permanencia de los estudiantes en esta modalidad requiere de un continuo seguimiento y contacto de los docentes con los estudiantes y padres de familia. En este sentido, los docentes y directivos expresaron preocupación frente a la prolongación de las medidas para mitigar el covid-19; sobre este punto afirmó un directivo: “los estudiantes de los grados superiores tendrán que trabajar para ayudar al sustento de la familia”; asimismo, algunas familias migrantes se verán presionadas a desplazarse nuevamente, poniendo en riesgo el proceso educativo de los NNA.

Respecto a la posibilidad de retornar gradualmente a las aulas bajo el esquema de alternancia, se presentaron opiniones divididas. Por una parte, se encontraron opiniones temerosas de que el regreso se conviertiera motivo para contagio, debido al escaso cumplimiento que puedan tener los NNA de los protocolos de bioseguridad. Igualmente, se manifestaron opiniones divididas frente al regreso a las aulas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se ha visto afectado con la educación remota. No obstante, hay consenso frente a la necesidad de adecuar la infraestructura escolar y ampliar el apoyo para asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cada institución. Otro asunto en consenso es frente al retorno o la aplicación de la alternancia escolar en el año 2021, ya que creen necesario -para la población estudiantil migrante y retornada- activar los corredores humanitarios que permitan el paso de los NNA a sus instituciones educativas, garantizarles transporte y alimentación escolar, con la aplicación en rigor de los protocolos de bioseguridad.

Conclusiones

La pandemia causada por el covid-19 ha revelado problemas sociales que no se pueden ocultar. Las instituciones escolares presentan

carencias en infraestructura escolar y en espacios adecuados para el desarrollo de un proceso formativo que permita el distanciamiento adecuado entre estudiantes y profesores. Otro asunto ligado a la infraestructura escolar es la precaria dotación de baterías sanitarias, lavamanos y material de aseo e higiene en baños y espacios comunes.

La aplicación de la modalidad de educación remota ha evinciado que los hogares con mejores condiciones socioeconómicas pueden dotar a sus hijos de equipos y conectividad que facilita el proceso de aprendizaje de los NNA y la labor docente. Sin embargo, es común que los NNA de la población migrante o retornada no cuenten con equipos ni con conectividad adecuada; en este sentido, directivos y docentes han dado apoyo con guías físicas, pero sin la posibilidad de realizar orientación y retroalimentación significativos al desarrollo del aprendizaje, lo que implica condiciones desiguales que obstruyen la construcción de capacidades. Los problemas económicos de estas familias limita las posibilidades de permanencia y de culminación exitosa de las trayectorias educativas, y muchos NNA deben abandonar el sistema escolar por causas socioeconómicas, por factores de rendimiento académico e inestabilidad emocional. Es necesaria una inversión en infraestructura y dotación de equipos, gestionar una cobertura y conectividad a internet, y consolidar programas de atención integral a las familias con rutas de empleabilidad y atención social. Esto, acompañado de la activación de los corredores humanitarios, puede fortalecer la accesibilidad y permanencia al sistema escolar.

Referencias bibliográficas

- Bárcena, A. (2020). *Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Disponible en <https://www.cepal.org/es/presentaciones/efectos-economicos-sociales-covid-19-america-latina-caribe>

CEPAL-UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Manzano, D. J., Ramírez, J. R. (2012). Interrelación entre la deserción escolar y las condiciones socioeconómicas de las familias: el caso de la ciudad de Cúcuta (Colombia). *Revista Economía del Caribe*, N.10. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/ecoca/n10/n10a07.pdf>

Marinelli, H.J., et al (2020). *La educación en tiempos del coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante el COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>

Ramírez, J.R., Manzano, D.J., y Solano, A. (2015). Capítulo 1. Aproximación al enfoque de las capacidades humanas. En Ramírez, J., et al. (Ed.), *Caracterización Socioeconómica de Norte de Santander: Una Aproximación desde el Enfoque de las Capacidades Humanas*. Universidad de Pamplona, 2015. Disponible en http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_72/recursos/01_general/17032015/libro_caracterizacion.pdf

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta. Barcelona.

Capítulo 6



Un migrante es toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, de manera temporal o permanente.



Necesidades de protección y atención a familias migrantes venezolanas asentadas en el Norte de Santander, Colombia

Gerson-Yesith Jaimes-Parada¹

Neida Albornoz-Arias²

Introducción

Actualmente, el término *migrante* no tiene una definición aceptada en el ámbito ni el derecho internacional. Sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) relaciona este concepto con “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (IOM, 2019, p. 132). Esto comprende diversas categorías de estudio del fenómeno de las migraciones, tanto internas como internacionales, entre ellas: los trabajadores migrantes; migrantes, objeto de tráfico; familias migrantes; y estudiantes internacionales, entre otros. El volumen de las migraciones internacionales “las personas que viven en un país diferente del suyo” ha sido creciente (Arango, 2007, p. 7)³.

¹ Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.

² Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia

³ En el año 2000 se ubicó en 150 millones de personas, con una representación del 2,8% de la población mundial, de los que el 47,5% eran mujeres y el 16%, niños. En ese año el número de refugiados fue 14 millones y de desplazados internos, 21 millones; para el 2020, se registraron 272 millones de migrantes internacionales, con una representación del 3,5% de la población mundial, relacionados así: 47,9% mujeres, 13,9% niños; 25,9% refugiados, 41,3% desplazados internos y 3,9% apátridas (OIM, 2019, p. 11).

En el estudio de las migraciones internacionales se tienen en cuenta diferentes tipos de movimientos migratorios, así: *unidireccionales* (emigrantes/inmigrantes que se quedan e instalan en el país receptor por largo plazo); *bidireccionales* (re-migrantes; es decir, personas que retornan una vez han ganado dinero para invertir en su país de origen); *circulares o transnacionales* (transmigrantes que cambian su lugar de residencia constantemente y logran vivir en diferentes espacios geográficos, de manera que sus vidas y las instituciones que los estructuran conllevan espacios sociales plurilocaes y transnacionales, en los que se originan nuevas realidades -ambientes culturales, normas y economías locales-, de cara a la globalización). (Pries, 1999).

Indistintamente, la migración internacional ocasiona cambios sociales en los países receptores, debido a la integración de razas, religiones y nacionalidades. Se genera una nueva sociedad, conformada por inmigrantes, sujetos de derechos y con una identidad propia que permea la identidad nacional del país receptor (Pries, 1999). Los inmigrantes no se adaptan a la cultura y al modo de vida del país de acogida -por lo menos en la primera generación; por esto, la entrada de seudoinmigrantes (solo el trabajador es considerado como verdadero inmigrante) es vista como un problema, sin embargo el reagrupamiento familiar constituye un derecho (De Lucas, 2002).



Colombia es el principal país receptor de migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe.

Esta investigación se centra en la migración internacional venezolana, con énfasis en la familia transnacional⁴ así;

- » La protección hacia las familias es un compromiso legal⁵ y constitucional⁶.
- » Colombia es el principal país receptor de migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe⁷.
- » Todo migrante deja en su país de origen a su forma familiar constituida, para enfrentarse a una nueva forma familiar no visible (compuesta por mujer migrante, niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, maternidad y paternidad transnacional, y prácticas transnacionales, entre otros.), cargada de cambios y adaptaciones emocionales, laborales, culturales, económicos y comunicacionales que repercuten en sus interacciones y en su salud física y mental⁸.

⁴ Separadas por la distancia.

⁵ Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990), y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Legislación nacional colombiana: Ley 1857 de 2017 (Congreso de Colombia, 2017); Ley 1361 de 2009 (Congreso de la República, 2009); Resolución 3131 de 2004 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la que se creó el Programa Colombia Nos Une, con el objetivo de promover los vínculos entre los colombianos en el exterior y sus familias, sus regiones de origen y de manera general con Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004); Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3603 de 2009: Política Integral Migratoria (para el caso de la migración colombiana de retorno y extranjeros que viven en Colombia); y Política Pública Nacional para las familias colombianas 2012-2022 (República de Colombia, 2012). Si bien Colombia cuenta con una legislación que garantiza la protección integral de las familias colombianas, las iniciativas de políticas para la atención a la población migrante son recientes; esto, debido a que la experiencia de Colombia como principal receptor de migrantes venezolanos no lleva mucho tiempo y las cifras comenzaron a incrementarse desde el segundo semestre de 2016.

⁶ Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia, Artículo 5 (el Estado ampara la familia como institución básica) y Artículo 42 (el Estado garantiza protección integral).

⁷ Al 30 de junio de 2020 se registraron 1.748.716 migrantes, de los cuales 762.857 son migrantes regulares y 985.859 son irregulares; 49,39% del total son mujeres y 50,61% son hombres. Los tres principales departamentos que albergan el mayor número de migrantes son Bogotá (19,62%); Norte de Santander (11,32%) y Atlántico (9,22%). Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander, alberga 103.254 migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2020).

⁸ La afectación por la nueva forma familiar dependerá de la interpretación de las personas hacia la proximidad o distancia geográfica, “hay quienes no ven las relaciones de parentesco como significativas en sus vidas (*distance-thinking*), están aquellos que son capaces de tolerar y vivir en la distancia (*reluctant distance thinking*), y aquellos que no pueden vivir separados y demandan proximidad (*local-thinking*)” (Mason, 1999, citado por González, 2017, p. 17). Este es un enfoque biológico de la familia transnacional, basado en las relaciones consanguíneas y el deseo de mantenerse vinculado.

- » La sociedad colombiana afronta las consecuencias de los migrantes con afectaciones psicosociales y en su salud.
- » El Estado aprobó el Consejo Nacional de Política Económica y Social (COMPES) 3950 de 2018: Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela.
- » El Estado colombiano debe asumir mayor compromiso, en especial en aquellas ciudades y departamentos fronterizos que cuentan con factores de atracción para los migrantes y sus familias, tales como la cercanía geográfica y la existencia de redes familiares, entre otros.

Con base en lo anterior, este documento propone dar respuesta a la interrogante: ¿Cuáles son los principales problemas presentados por las familias migrantes venezolanas, en relación con las nuevas demandas sociales y su funcionamiento familiar? Por lo cual, el objetivo planteado fue identificar las principales problemáticas de la población migrante, con relación a las nuevas demandas sociales y su funcionamiento familiar.

Concepción sobre la familia, su migración y proceso de adaptación

Se trabajó el concepto de migración familiar propuesto en el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2020), en el cual ésta “abarcaba la reunificación familiar, la formación de una familia, los trabajadores y familiares acompañantes y la migración de una unidad familiar en su conjunto”. Se entiende por *reunificación o reunión familiares* “el derecho de los no nacionales a ingresar y residir en un país donde los miembros de su familia residen legalmente o donde tienen la nacionalidad para preservar la unidad familiar” (IOM, 2019, p. 72). Por *formación de una familia* se entiende aquella situación en la que “un residente, nacional o extranjero, se casa con un extranjero y ayuda a esa persona a lograr su admisión o cambio de estatus (Chaloff y Poeschel, 2017, p. 110). Asimismo, la *familia acompañante* consiste en “los miembros de la familia que son admitidos junto con el migrante principal” (Chaloff y Poeschel, 2017, p. 110).

A su vez, el concepto *miembros de la familia* considerado es el propuesto por la OIM: “las personas casadas con un migrante o nacional, así como la persona que tiene un vínculo de relación que de acuerdo con el derecho aplicable produce efectos similares al matrimonio; y sus hijos a cargo y otras personas a cargo que se reconozcan como miembros de la familia por la legislación aplicable o de conformidad con acuerdos o convenios bilaterales o multilaterales entre los Estados interesados, incluso cuando no son nacionales del Estado” (IOM, p. 131).

Para definir el concepto de *familia*, se tomó la postura de Minuchin y Fishman (2004), que la concibe como un sistema que opera dentro de otros sistemas más amplios, con tres características: la primera, una estructura de un sistema sociocultural abierto, en proceso de transformación constante; en la segunda se desarrollan por etapas relacionadas a su ciclo vital y marcadas por crisis que obligan a la familia a modificar su estructura; en la tercera, se presentan capacidades de adaptación a circunstancias que cambian según su entorno, y llegan a modificar sus reglas y comportamientos para acoplarse a sus demandas externas.



Las familias migrantes venezolanas en Colombia son familias transnacionales que luchan por sostener nuevas dinámicas y realidades laborales, económicas, educativas y comunitarias.

Estas definiciones permiten comprender que las familias son sistemas organizados, sujetos de manera constante a demandas ambientales y externas que pueden transformarse constantemente, como los cambios que ocasiona la migración; lo que lleva a los miembros de la familia a presentar crisis tendientes a modificar su estructura, funciones, comunicación y roles. Por tanto, las familias tienen sus propias capacidades de adaptarse a circunstancias, que pueden variar según su entorno y de esta manera, responden a demandas intrafamiliares y extrafamiliares.

En este sentido, las familias migrantes venezolanas en Colombia son familias transnacionales que luchan por sostener nuevas dinámicas y realidades laborales, económicas, educativas y comunitarias; procesos que viven con nostalgia⁹ y que requieren de acompañamiento por del Estado en el país de acogida o de origen (en el caso de los remigrantes).

El proceso de adaptación a nuevas demandas puede entenderse mejor, como un proceso de transición. Bronfenbrenner (1987) la define como los cambios de rol o de entorno que ocurren a lo largo de la vida. Bajo esta postura, los roles tendrían gran fuerza e influencia para llegar a determinar cómo una persona actúa y cómo establece su manera de pensar y actuar. Bajo esta premisa puede verse cómo las familias migrantes pasan por un proceso de transición en el que cambian de actividades y atraviesan por un proceso de cambio y restructuración de roles a *nivel intrafamiliar*, como nuevas organizaciones estructurales familiares, duplicidad de funciones en roles parentales, nuevas normas y dinámicas familiares. A *nivel extrafamiliar*, nuevos territorios y demandas sociales, culturales, políticas y normativas, nuevos empleos y nuevos grupos sociales de interacción.

⁹ De acuerdo con Hirai (2014), la nostalgia es una emoción que evoca el lugar de origen; surge de la experiencia de la separación, contribuye a la construcción de un conjunto de actitudes relacionadas con las prácticas socioculturales y de movilidad; es un sentimiento que impulsa a mantener la cultura del país y/o pueblo de origen. Sentimiento que prevalece cuando se piensa en: familiares dejados en el país de origen (padres, hijos, hermanos, abuelos, etc.), la infancia y algunos sitios de la tierra natal, como la escuela, parques y casas antiguas. Esta emoción motiva a viajar o a regresar al lugar de origen, realizar fiestas comunitarias, promover la visita al lugar de origen entre paisanos en descansos migratorios o épocas de vacaciones. Igualmente, contribuye a fortalecer lazos sociales y culturales con las comunidades de origen y lazos de las comunidades migrantes con sus lugares de origen y destino (migración transnacional).

Como puede verse, enunciar a la familia migrante transnacional como un sistema totalizado e integrado es sumar una serie de bondades y capacidades, especialmente la autorregulación. Bajo esta medida, se plantean dos conceptos que permiten comprender el complejo proceso de adaptación a nuevas circunstancias familiares y sociales, como la migración. La homeostasis -término para atribuir a los sistemas capacidades propias de adaptación a nuevas demandas, ya sean internas o externas, con la intención de mantener un equilibrio o estabilidad y retroalimentación- “se refiere a un método para controlar un sistema reintroduciéndole los resultados de su desempeño en el pasado” (Garciandía, 2011, p. 51). Esto se podría entender como un proceso de aprendizaje de las experiencias vividas o experimentadas, un componente importante para el proceso de adaptación y transición que experimentan las familias migrantes venezolanas.

Metodología

Este trabajo fue desarrollado bajo un enfoque cualitativo, con un tipo de investigación no experimental, transeccional y descriptiva. Se orientó bajo una perspectiva social aplicada, al retomar orientaciones proporcionadas por el diseño de Investigación, Acción, Participación (IAP). Bajo este diseño se define el saber popular como ciencia, con su propia racionalidad, basada en la experiencia (Murcia, 2008). Con esta perspectiva metodológica, se utilizaron técnicas participativas interactivas¹⁰, como el mural de situaciones y la cartografía, con el propósito de levantar la información primaria que -con su respectivo análisis- permitió dar respuesta al objetivo planteado. Para hacer posible la identificación de la problemática que afrontan las familias migrantes venezolanas, fueron considerados estas dificultades y problemas: personal; familiar; político normativo; social y acceso a servicios, y oferta institucional.

¹⁰ De acuerdo con Quiroz et al., (2002), se entiende por **técnicas interactivas** el conjunto de procedimientos y herramientas para recoger, validar y analizar información; las cuales se realizan acorde a un tema específico y al objetivo concreto planteado desde la investigación.

Población participante

En la implementación del proyecto participaron 170 personas migrantes, caracterizados así: 97 jefes de hogar y 73 menores de edad, jóvenes y adolescentes. Estas cifras representan a 97 familias venezolanas, establecidas en Cúcuta.

Contexto espacial y temporal

Los migrantes entrevistados están establecidos en el barrio La Ermita de Cúcuta y en el barrio La Esperanza, en la parte alta del corregimiento de La Parada, ambos en el departamento fronterizo Norte de Santander. El levantamiento de información primaria fue realizado el 14 de marzo de 2020.

Caracterización de la población participante

En cuanto a las características poblacionales, encontramos que las 170 personas participantes se distribuyen por grupos etarios y ciclos vitales del desarrollo¹¹, de la siguiente manera: primera infancia (0 - 5 años), 23; infancia (6 - 11 años), 28; adolescencia (12-18 años), 13; juventud (19 - 26 años), 20; adultez (27 - 59 años), 79, y vejez (60 años y más), 7. De los 170 entrevistados, 105 (62%) son mujeres y 65, hombres (38%), participaron en representación y bajo el rol de cabeza de hogar de su sistema familiar.

Caracterización de las familias migrantes participantes

En el proceso de evaluación de necesidades, participaron 97 personas jefes de hogar, quienes representaron a sus sistemas familiares, caracterizados así: 39 familias corresponden a colombianos retornados; 59, a venezolanos migrantes. En las jefaturas de hogar, se identificaron 31 jefaturas asumidas por hombres y 66, por mujeres. Asimismo, se identificó que el 28% -representado por 27 familias- son de origen rural y el 72% -representado por 70

¹¹ Ciclos vitales reconocidos por el Ministerio de Salud y Protección Social OMS (2020). Protección social. Ciclo de vida.



La mayoría de las familias migrantes se identifican como familias extensas,
con sistemas compuestos por diferentes generaciones.

familias-, de origen urbano. Al momento de la recopilación de la información, 35 de las 97 personas reportaron estar divorciadas o en separación conyugal. Las 97 familias se identificaron como familias extensas, con sistemas familiares compuestos por diferentes generaciones, con registro de padres, madres, hijos, abuelos y tíos, principalmente.

Problemas centrales identificados por las familias

Los problemas centrales se identificaron a través de la técnica de mural de situaciones, una técnica “en la cual se posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida y temporalidades” (Quiroz et al., 2002, p. 71).

Para la implementación de dicha técnica y el proceso de orientación a los participantes, se dirigió el proceso de evaluación hacia la pregunta: ¿Cuáles son las afectaciones o problemáticas más frecuentes que presenta usted y su familia, posterior a su salida de su país de origen o retorno a Colombia?

En respuesta a esta pregunta, de manera participativa y colaborativa se generaron ideas, experiencias y argumentos que permitieron identificar y construir colaborativamente los siguientes problemas centrales:

Adultos (mayores de 18 años)

- » “La separación de las familias causa desconfianza, irrespeto, desintegración familiar y una mala comunicación, esto genera que las personas afectadas se irriten, por ende, hay malestar en la comunidad”. Ver registro fotográfico 1. (Jornada 1, Técnica mural de situaciones. 14 de marzo de 2020).
- » “Dificultades por las relaciones familiares en hogares dispersos, llevando a cabo afectación emocional por la situación económica, dando como consecuencia la frustración y seguidamente preocupación e inconvenientes

con sus parientes". Ver registro fotográfico 1. (Jornada 2, Técnica mural de situaciones. 14 de marzo de 2020).



Registro fotográfico 1. Tomado el 14 de marzo de 2020. Técnica Mural de Situaciones con adultos. Jornada 2. Barrio Villa Luz Parte Alta, corregimiento La Parada.

Niños, niñas y adolescentes (NNA)

En el proceso de evaluación con la población participante, para recopilar la información proporcionada por los NNA se realizó una variante metodológica de la técnica mural de situaciones; esto los motivó a plasmar -por medio de gráficos y dibujos libres- cómo conciben e interpretan las dinámicas de sus familias y sus integrantes, y cuáles son los aspectos positivos y negativos de estas.

Como resultado de esta estrategia, los NNA -de manera participativa y colaborativa- generaron imágenes, experiencias y dibujos que permitieron identificar y construir colaborativamente este problema central:

- » "Desintegración familiar por la migración o retorno de sus padres, dejando su cuidado en miembros de la familia extensa especialmente abuelo y tíos". Ver registro fotográfico 2. (Jornada 1. Técnica mural de situaciones con NNA. 14 de marzo de 2020).



Registro fotográfico 2. Tomado el 14 de marzo de 2020.
Jornada 1. Barrio La Ermita, Cúcuta.

La problemática planteada fue validada a través de las narrativas de los niños y niñas participantes. Se recopilaron comentarios como:

- » “Extraño a mis padres, pero ellos están trabajando. Mis padres madrugaran a trabajar, todos los días me quedo con mis abuelos. Veo a mis padres discutir casi todos los días. Me cuida mi hermana, estoy jugando casi todo el día. Hago tareas y juego con mis hermanos. Juego futbol con otros niños en el barrio casi todo el día”. (Diario de campo 1, N 2. Mural de situaciones con niños y niñas. 14 de marzo de 2020).



Registro fotográfico 3. Tomado el 14 de marzo de 2020.
Jornada 1. Barrio La Ermita, Cúcuta.

Los argumentos y experiencias comunicados permitieron conocer la realidad de las familias migrantes, y evidenciaron que los problemas centrales se enmarcan en una serie de problemas específicos.

La Tabla 1 sintetiza los problemas que dieron origen a los problemas centrales, que posteriormente se categorizaron en dificultades y problemas a diferentes niveles: personal; familiar; político y normativo; social, y acceso a servicios y oferta institucional.

Tabla 1. Recopilación de problemas presentados por las familias venezolanas migrantes

Personal	<ul style="list-style-type: none">• Frustración permanente.• Falta de oportunidades.• Dejarlo todo atrás, posteriormente a la migración.• Dolor emocional por dejar la familia.• Frustración por no ver metas cumplidas.• Alteraciones emocionales.• No contar con una vivienda estable.• Dificultades económicas.• Desempleo.
Familiar	<ul style="list-style-type: none">• Se generan problemas y conflictos familiares por la situación vivida, posteriormente a la migración.• Desintegración familiar.• Separación de la familia, por la distancia territorial.• Pérdida de confianza por parte de la pareja, debido a la distancia.• Separación y tristeza por aquellos que quedaron en Venezuela.• Irrespeto en la familia.• Deficientes capacidades para asumir el nuevo comienzo.• Separación de la familia, por la distancia territorial.• La intolerancia en la familia.• Separación familiar.• Problemas y conflictos familiares por los nuevos roles parentales y laborales.• Conflictos familiares por las responsabilidades y cuidado de los hijos ante el desarrollo de jornadas laborales.

Político y normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por la pérdida de bienes en el país de origen. • Incumplimiento de la normatividad, por parte del Gobierno de Colombia. • Estar en condición de irregularidad en Colombia.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación y estigmatización. • Desconfianza del Gobierno colombiano y de la población colombiana. • Irrespeto en la comunidad receptora. • Intolerancia por la comunidad receptora.
Acceso a servicios y oferta institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras de acceso a la salud y a la atención médica. • Barreras de acceso a la educación pública.

Fuente: Elaboración propia, con base en las narrativas de la población venezolana migrante, durante el trabajo de campo realizado el 14 de marzo de 2020.

Propuestas de protección y atención

Es pertinente y necesario desarrollar e implementar acciones para la atención de la población migrante, bajo perspectivas familiares. Bajo esta visión se permite comprender que cada una de estas personas no es un ser aislado, sino que hacen parte de un todo, constituido por un sistema familiar; así, la familia es el componente clave para la transformación y cambio de cada uno de sus integrantes, así como su principal sostén y red de apoyo en situaciones de crisis y conflictos causados por el proceso de adaptación.

Es necesario atender necesidades a nivel intrafamiliar y extrafamiliar, ya que ambos son componentes clave para mantener el equilibrio de un individuo en su proceso de adaptación y de funcionalidad propia, familiar y social. Esto se logra notar en la medida en que las familias migrantes intervenidas identifican entre sus problemas centrales las dificultades que atraviesan. A nivel interno (familiar) tienen dificultades, como los conflictos de convivencia con la familia extensa, ajustes por nuevos roles, pérdida de tradiciones familiares, ausencia de ciertos miembros familiares (normalmente figuras parentales) y nuevas dinámicas familiares generadas

por los cambios de actividades de los padres, entre otras. A nivel externo se presentan dificultades, tales como las barreras de acceso en salud y educación, empleabilidad, falta de oportunidades y exclusión social, entre otras.

Asimismo, es importante comprender las familias como sistemas complejos y organizados con sus propias normas y sus propias dinámicas y estructuras; sistemas que pueden tener necesidades a nivel conyugal -debido a las separaciones-, o propias de familias monoparentales o monomarentales. Es preciso, también, tener en cuenta las necesidades parentofiliales, fraternales y -finalmente- como grupo familiar. Bajo este parámetro, se ve a la familia como un sistema con potencial y capacidades propias; factores relevantes al generar acciones, ya que orientan la generación de estrategias flexibles que se acoplen a las características de cada grupo familiar, pero atiendan necesidades a nivel personal, familiar, político y normativo, social y de acceso a servicios.

La materialización de las políticas migratorias enfocadas en la familia transnacional y en los DDHH depende de los actores al interior de los países, representados por: la sociedad civil organizada; las redes religiosas; las instituciones del Estado dirigidas al bienestar de los migrantes; las organizaciones de migrantes y de minorías étnicas, y los *ombudsman*¹² -que son comisiones estatales, nacionales y procuradurías en derechos humanos en algunos países. De igual manera, la materialización de dichas políticas también dependen de actores externos a los países, tales como las organizaciones intergubernamentales, las cortes internacionales y los relatores especiales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), y -finalmente- las organizaciones no gubernamentales, como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y las iglesias.

Referencias bibliográficas

Arango J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado, *Vanguardia Dossier*, 2007 (22). P. 6-15.

¹² En Colombia, la Defensoría del Pueblo tiene esta figura.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia. Disponible en [http://wsp.presidencia.gov.co/](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf)
Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf

Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano: Experimentos en Entornos Naturales y Diseñados*. Barcelona. Ediciones Paidos.

Chaloff, J. y Poeschel, F. (2017). A portrait of family migration in OECD countries. *International Migration Outlook 2017*. Paris. OECD Publishing. Disponible en <http://www.oecd.org/els/mig/IMO-2017-chap3.pdf>

Congreso de Colombia (2017). Ley 1857 de 2017 (julio 26). Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=82917>

Congreso de la República (2009). Ley 1361 de 2009 (diciembre 3). Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Diario Oficial No. 47.552 de 3 de diciembre de 2009. Disponible en https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm.

De Lucas, J. (2002). La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración. *Isegoría*, (26), 59-84.

Garciadía, J. (2011). *Pensar sistémico. Una instrucción al pensamiento sistémico*. Segunda edición. Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

González T., H. (2017). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de “Familia transnacional”? Reflexiones a partir de la dicotomía “Distancia/Proximidad geográfica”. (15-33). *Familias Transnacionales. Un campo en construcción en Chile*. Chile: CRANN Editores.

- Hirai, S. (2014). La nostalgia, emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva Antropología*, XXVII (81), 77-94.
- International Organization for Migration IOM (2019). Glossary on migration. IML Series N. 34. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
- Migración Colombia (2020). *Radiografía. Venezolanos en Colombia (30 de Junio de 2020)*. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-junio-de-2020>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2004). Resolución 3131 (agosto 23). Por medio de la cual se suprime un Grupo Interno de Trabajo y se crean y se establecen las funciones de unos Grupos Internos de Trabajo. Disponible en https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_3131_2004.htm#:~:text=Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20%2D%20Normograma%20%5BRESOLUCION_MINRELACIONES_3131_2004%5D&text=RESUELVE%3A,Comunidades%20Colombianas%20en%20el%20Exterior
- Minuchin, S. y Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires. Paidos.
- Murcia, N. (2008). *Investigación Cualitativa. La complementariedad*. Colombia. Editorial Kinesis.
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Ginebra, Suiza. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas ONU (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Disponible en https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cmw_SP.pdf

Portal de datos mundiales sobre la migración (2020). Migración familiar. Disponible en <https://migrationdataportal.org/es/themes/family-migration>

Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. *Nueva Sociedad*, 164, 50-69.

Quiroz A., Velásquez A., García B. y González S. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia. Fondo Editorial Luis Amigó.

República de Colombia (2012). Ministerio de Salud y Protección Social. *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022*. Disponible en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/\\$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_\(1\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_(1).pdf)

República de Colombia (2019). Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *Política Integral Migratoria*. Documento 3603. Disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes>

República de Colombia (2018). Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. Documento 3950. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

Capítulo 7



La economía del sector de La Parada es una mezcla de oficios formales e informales que hoy se ve estimulada por el flujo migratorio de personas que lo utilizan como el principal corredor humano entre Colombia y Venezuela.



Los arriendos en La Parada: configuraciones socioespaciales en el contexto fronterizo de vulnerabilidad migratoria

Hugo Eduardo Ramírez Arcos¹

Jony Waldir Cifuentes Cubillos²

En el contexto humanitario, el impacto de la conformación de nuevos asentamientos causados por las movilidades humanas no es una preocupación reciente. La experiencia generalizada indica que las movilidades humanas buscan asentarse en sitios estratégicos para acceder a servicios, y perseguir las expectativas que orientan sus procesos migratorios. Sin embargo, al aumentar su número y condiciones de vulnerabilidad, sus capacidades de inclusión se ven cada vez más limitadas, lo que termina en la generación de asentamientos en espacios periféricos y marginados que les aseguran condiciones de supervivencia, además de oportunidades de arraigo similares a los nacionales que comparten muchas de sus vulnerabilidades. Es común denominar estas espacialidades como *guetos migratorios*.

El objetivo de este capítulo es describir algunas de las principales características de la nueva composición demográfica del sector de La Parada en el municipio de Villa del Rosario. El valor de este ejercicio tiene al menos tres puntos de referencia. El primero tiene que ver con que este sector es el principal punto de

¹ Codirector del Semillero de Migraciones y Fronteras de la Universidad del Rosario. Profesor de la Universidad del Rosario y de la Universidad Externado de Colombia.

² Director de la Fundación Horizonte de Juventud (FUNHOJUV).

entrada de la migración por vía terrestre a territorio colombiano, a través del puente internacional Simón Bolívar; el segundo supone evidenciar el cambio de las dinámicas de movilidad de una población pendular y en tránsito a un espacio de acogida y concentración de cada vez más personas; por último, un análisis que busca una imagen sustentada en el aumento evidente y significativo de la concentración poblacional, con un nivel de detalle, a partir de la construcción de información inédita que permita la definición de estrategias de gestión para la atención de la población migrante y retornada en este punto fronterizo.

Este ejercicio se enmarca en el trabajo conjunto que ha venido adelantando la Fundación Horizonte de Juventud (FUNHO-JUV) y el Semillero de Migraciones y Fronteras de la Universidad del Rosario, entre el cual se encuentra -como uno de los logros más significativos- la publicación de la *Primera Caracterización de La Parada, Norte de Santander: Cabezas de Familia en la Frontera antes de la Pandemia 2020*. Dicho documento -publicado en coautoría y construido de la mano de la misma comunidad- relata el perfil demográfico específico de las familias migrantes en este sector, con una muestra total de 2.722 cabezas de familia que reportaron estar a cargo de hijos y familiares, para un total de 11.847 personas asociadas a la muestra, descritas en la sección de núcleos familiares (Ordoñez et al., 2020).

Con este precedente, la intención de la presente investigación no es repetir las características demográficas de la población retratadas en dicho informe, sino complementar la información, a partir de un ejercicio de cartografía social realizado a posteriori, para identificar los principales nodos de concentración en los llamados *arriendos*, de los que haremos una descripción más específica.

Históricamente, la economía del sector de La Parada es una mezcla de oficios formales e informales, que hoy se ve estimulada por el gran flujo migratorio de personas que lo utilizan como uno de los principales corredores humanos entre Colombia y Venezuela. Para un observador desprevenido, el paisaje está compuesto de ventas ambulantes y de comercialización de productos que hoy

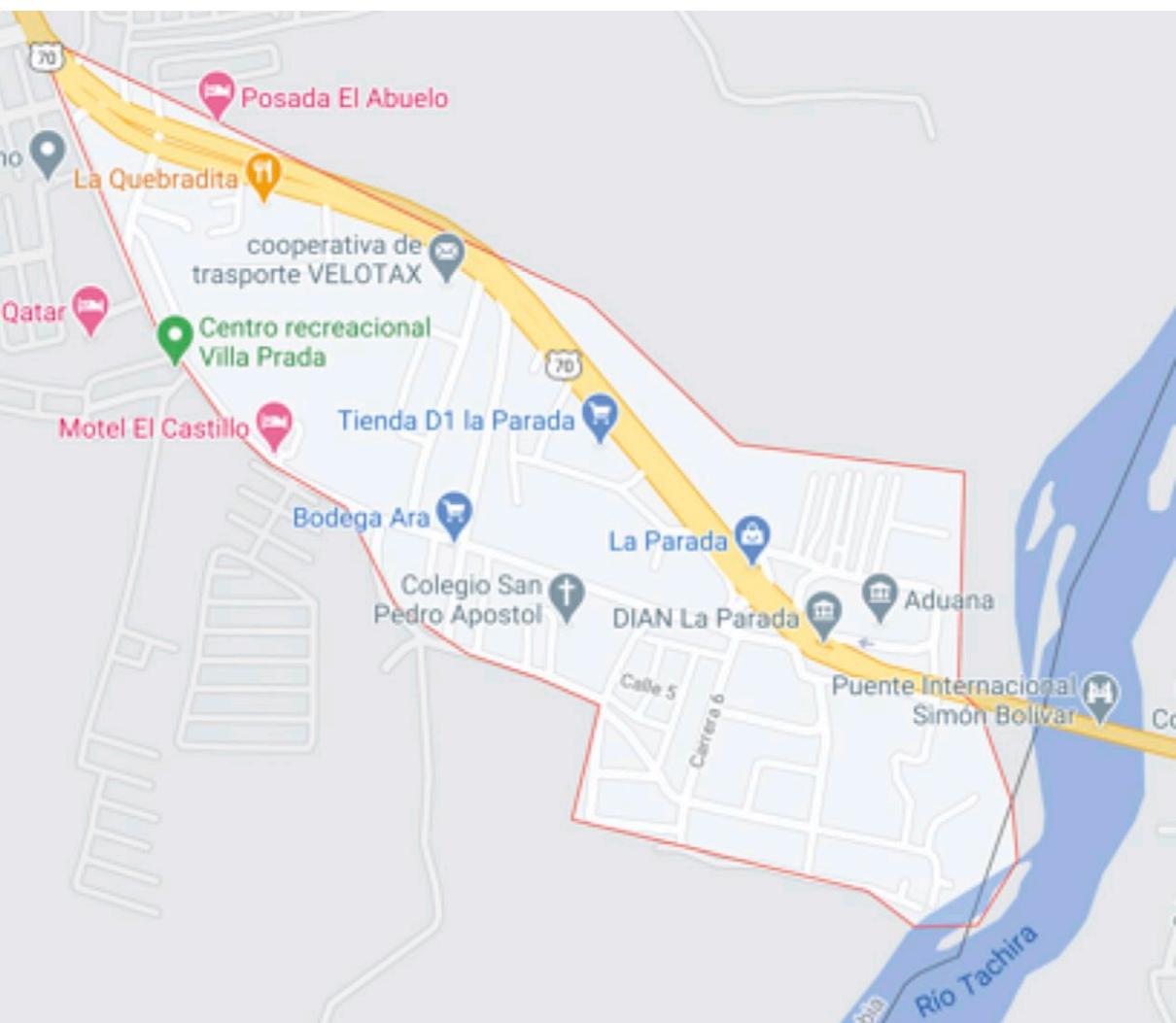
son imposibles de encontrar en Venezuela (entre ellos, medicinas que -incluso- son vendidas por dosis, para quienes no pueden pagar el tratamiento completo). Detrás de estos oficios legales, se esconden redes de contrabando y microtráfico que utilizan la frontera como corredor estratégico, y que -en su mayoría- están controladas por grupos al margen de la ley.

En medio de este panorama, y aun cuando para una familia venezolana conseguir una residencia en el casco urbano de Villa del Rosario es casi imposible (ya que, aunque no haya una legislación al respecto, para ser aceptado debe ser *patrocinado* o *respaldado* por una persona colombiana y se le solicite un documento firmado por un nacional colombiano como garantía del alquiler), muchas familias de reciente ingreso buscan asentarse en esta región, y aprovechar las posibilidades que esta ofrece en constante con otros lugares más alejados de la frontera, no sólo por la cercanía a su país de origen, también por la excepcionalidad que reina en sus calles, donde la vida de los migrantes más vulnerables encuentra un lugar.

Con relación a lo que se le conoce como *guetos migratorios*, Loïc Wacquant alerta sobre las ambivalencias del concepto, en tanto que “el término ‘gueto’ a veces se refiere a un sector urbano limitado, a veces a un conjunto de instituciones específicas de un grupo dado, a veces a una constelación cultural y cognitiva (valores, símbolos, formas de pensar o mentalidad) que implican el aislamiento social, también a la moral de una categoría estigmatizada, así como la amputación sistemática del espacio y las oportunidades de vida de sus integrantes” (Wacquant, 2005). En su conclusión sobre esta ambivalencia, algunas constantes son significativas, la principal está relacionada con pensar que el gueto no es solo un entorno concreto, así como la “materialización de la dominación etnoracial, a través de la segmentación espacial de la ciudad; también es una poderosa máquina de identidad colectiva por derecho propio. De hecho, ayuda a anclar y desarrollar la división misma que expresa, de dos formas que se complementan y refuerzan” (Wacquant, 2005). Esta investigación se enfoca en la descripción de las condiciones en el sector de La Parada, como un gueto migratorio. Su objetivo es evidenciar las realidades que

conviven en esa región y hacer visible la tensión generada por el desconocimiento de las dinámicas particulares a las que se enfrentan los migrantes.

Ilustración 1. Mapa de La Parada



Fuente: Google Maps 2020³.

³ Google Maps (2020). Disponible en <https://www.google.com/maps/place/La+parada,+Villa+Del+Rosario,+Norte+de+Santander/@7.8205595,-72.4591094,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e6646ecf4b7146f:0xde9d4511f4a14dfbl8m2!3d7.8188673!4d-72.4539227>

Detrás de lo que no muestran los mapas

Doreen Massey (2008) expone al menos tres consideraciones que enmarcan las preocupaciones de este capítulo. La primera, establece que nuestra imaginación socioespacial tiene efectos mucho más significativos de lo que pensamos, en lo que corresponde a la vida cotidiana de los individuos y los colectivos que en él se encuentran; en ese orden de ideas, la visión del espacio fronterizo en el contexto de crisis migratoria (como vacío, conflictivo, soberano y amenazante, entre otros) tiene efectos sobre la población que lo habita, así como sobre las acciones de quienes lo intervienen (como en el caso de los gobiernos y las agencias humanitarias). Esta visión del espacio fronterizo, más que generar relaciones dinámicas y complementarias, sitúa a los sujetos que lo habitan como elementos *pasivos*, en los que “ese modo de concebir el espacio puede así, fácilmente, llevarnos a concebir otros lugares, pueblos, culturas, simplemente como un fenómeno “sobre” esa superficie. No es una maniobra inocente; de esta forma, ellos quedan desprovistos de historia (...) allá están ellos, en el espacio, en el lugar, sin sus propias trayectorias” (Massey. 2008. p. 23).

El segundo punto de partida se centra en una reflexión ligada a la geografía crítica; busca cuestionar aquellas grandes narrativas socioespaciales del espacio transfronterizo migratorio construidas exclusivamente desde la visión oficial, -replicada por los medios de comunicación y académicos, no para darles validez, sino para proponer que se puedan y deban confrontar con otras formas de apropiación e imaginación del espacio-, y propiciar que se les otorgue a las comunidades de migrantes, la posibilidad de construir historias propias que den cuenta de sus formas de apropiación socioespacial, a partir de herramientas que complementen la visión oficial de la realidad del territorio.

La tercera, y última consideración, apunta a “la vitalidad en los tiempos económicos del lugar” (Massey, 2008), en la que el desafío consiste en la separación conceptual de las acciones de política pública e intervención humanitaria que tienden a separar el espacio geográfico, como una abstracción para la gestión de los lugares y las apropiaciones que las personas hacen de la geografía

en sus vidas cotidianas. Massey dice al respecto: “por más seductora que parezca, entre el lugar (como sentido, vivido y cotidiano) y espacio (como exterior, abstracto y sin significación)” (Massey. 2008. p. 25), se debe rechazar esta salida, en tanto que no permite evidenciar la complejidad de las relaciones que conviven en un mismo espacio social.

Desde esta perspectiva, los silencios cartográficos son una cuestión fundamental. En la aparente objetividad de los mapas descansan unas relaciones de poder específicas que marcan la intervención del Estado, así como el reconocimiento de los ciudadanos. Los silencios cartográficos no son una exclusiva cuestión de técnica geográfica, el silencio de los mapas nos presenta una versión de espacio en la que -en apariencia- nada ocurre.

En este proceso adelantado con FUNHOJUV en La Parada, el Semillero de Migraciones y Fronteras de la Universidad del Rosario tuvo la oportunidad de relacionarse con la iniciativa *Missing Maps*⁴ (mapas que faltan), a través de IMMAP Colombia. Este es un proyecto humanitario que busca ofrecer herramientas cartográficas en contextos migratorios, pero también en espacios vulnerables a desastres naturales, conflictos armados y enfermedades epidémicas, a partir del uso de sistemas operativos libres, para la caracterización de esos silencios cartográficos (principalmente la herramienta de OpenStreetMap).

El modelo de trabajo constó de tres pasos. El primero implicó un trabajo a distancia, a través de imágenes satelitales, denominado *Mapathon*, en el que un grupo de estudiantes voluntarios del Semillero de Migraciones y Fronteras se encargó de reconstruir una a una las cuadrillas que componen la imagen satelital del sector. Con respecto a esto, las diferencias observadas entre la cartografía pública (las referencias de Google Maps) -frente a la complejidad de las imágenes satelitales- ya demostraba una interesante distancia que motivaba el ejercicio.

El segundo paso se centró en capacitar a los voluntarios de FUNHOJUV, entre los que se encuentran los mismos migrantes, para

⁴ Missing Maps, Disponible en <https://www.missingmaps.org/es/>

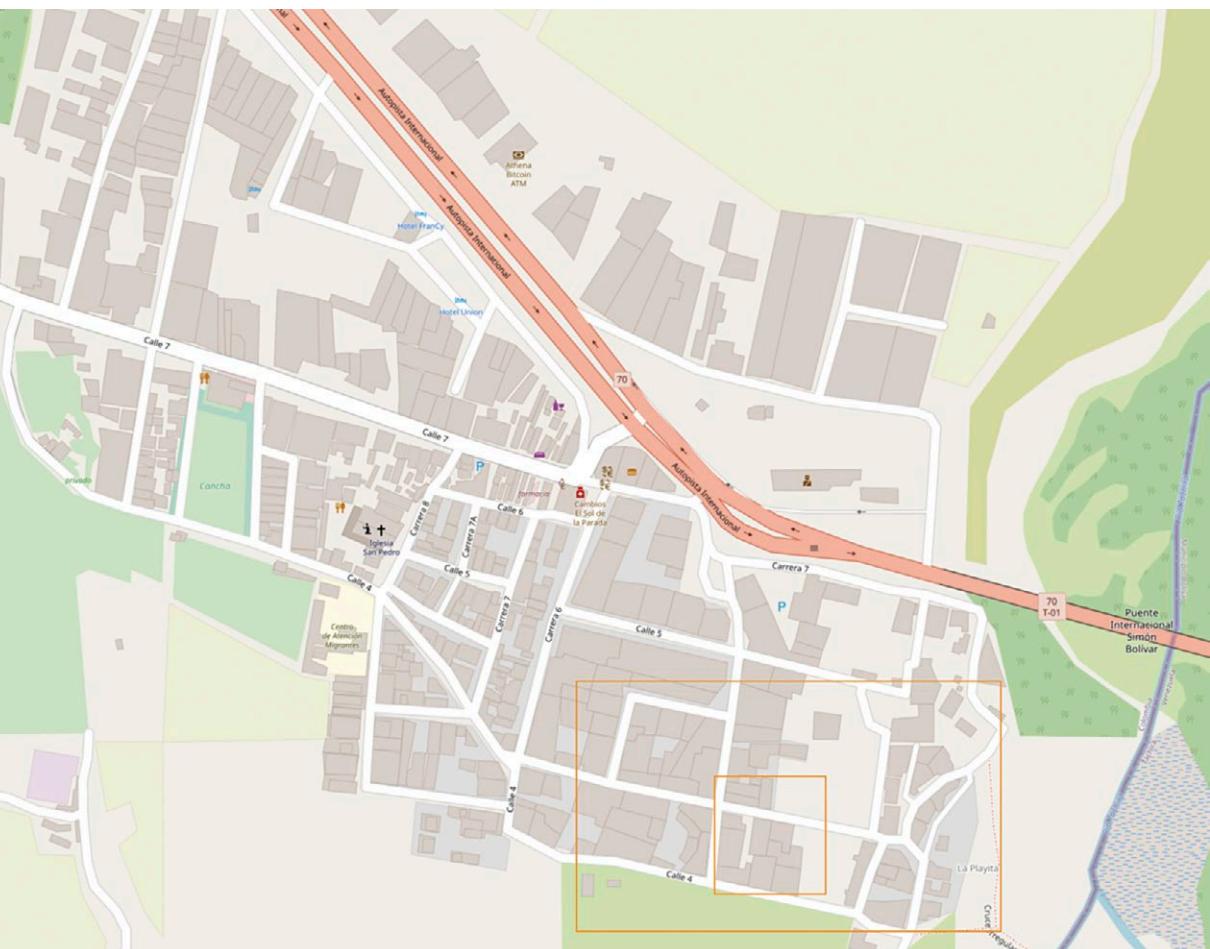
poder intervenir un atlas generado previamente con las categorías respectivas. Así, cuadrilla a cuadrilla, los voluntarios de la fundación fueron recorriendo cada una de las calles del sector de La Parada, e identificaron las distintas formas de uso de los espacios señalados, priorizando los principales referentes de la migración. A partir de la confrontación de la información con las comunidades, se identificaron las vocaciones de los espacios y se verificó el uso y apropiación social de los mismos, en la búsqueda de generar una cartografía humana del contexto migratorio. La figura de los *arriendos* tanto en este ejercicio cartográfico, como en la caracterización demográfica del sector, fue una de las concentraciones más llamativas en todo momento.

Finalmente, se desarrolló un ejercicio de consolidación de información que inicialmente iba incluida en la Primera Caracterización de La Parada (2020); sin embargo, por distintas consideraciones éticas se decidió anonimizar esta información y dejarla para uso interno de FUNHOJUV, ya que presenta información detallada de la ubicación y concentración de los migrantes. En tanto que la mayoría de la población registrada para esta investigación (90,8%) se encontraba en situación irregular, se consideró que ofrecer un mapa detallado de las ubicaciones podría llegar a causar que esa información fuera utilizada en contra de los migrantes que participaron, y no propiamente como una manera de cambiar positivamente sus vidas.



El plazo máximo de atraso en el pago de los *arriendos* es dos días, para no ser desalojado y quedar en la calle.

Ilustración 2. Grillas desarrolladas en la Maphaton del sector de La Parada



Fuente: OpenStreetMaps

¿Qué son los *arriendos*?

Los *arriendos* son casas residenciales o bodegas que surgieron frente a la demanda de hospedaje, debido al movimiento migratorio. En ellos, las personas pagan por noche; y se prestan servicios de alquiler que van desde espacios independientes, hasta camarotes, e incluso rincones en el piso para ubicar colchones o cartones. En estos espacios la ausencia de privacidad y el hacinamiento son la regla general.

Además de las conocidas vulnerabilidades asociadas a la sobreocupación, sumado a los riesgos que esto supone en el contexto actual de la pandemia, las concentraciones de migrantes permiten establecer redes y corredores de información que -con un buen manejo- podrían convertirse en espacios estratégicos de gestión migratoria; en el sector, retratan irónicamente esta situación así: “lo que se sabe en un arriendo, se sabe en toda Venezuela”.

Con la cartografía social desarrollada para este estudio, se geolocalizaron y caracterizaron al menos tres diferentes formas de alojamiento en La Parada. Estos espacios, aunque muy variados, y con distintas condiciones de vulnerabilidad, están contenidas entre lo que se denominan los *arriendos*. Entre las principales formas de alojamiento encontramos: los *galpones* - camarotes de varios pisos en los que las personas duermen una encima de otra- uno de ellos llamado *Tocorón*, haciendo alusión a las condiciones en las que viven los prisioneros en la cárcel venezolana de Aragua. En el sector también se encuentran los *cambuches* que son campamentos improvisados a la intemperie, en su mayoría por quienes han sido desalojados en el contexto de la pandemia; estos son armados en medio de cultivos y terrenos sin construir colindantes con el sector, y en los que, si bien no suponen un costo, en algunos casos se piden *vacunas/sobornos* (por parte de grupos al margen de la ley) para permitir el asentamiento, so pena de quemar sus pertenencias o de denunciarlos a las autoridades (quienes en algunas ocasiones los han destruido). Por último, están las *residencias*, en las que se paga por tener un espacio independiente con un baño compartido, entre todas las familias de la casa o bodega.

Los *cambuches* son, sin duda, los espacios más extremos de vulnerabilidad identificados; a pesar de que no existe una relación económica entre quienes ocupan y un *arrendatario* (incluso con la condición de las vacunas), se incluyen bajo la categoría de *arriendo*, que -en ultimas- no denomina una relación comercial, sino que generaliza la idea de residir en La Parada. En este caso no hay acceso a servicios públicos o privados, y las familias toman agua de la calle, hacen sus necesidades en el monte y duermen a la intemperie. El arraigo de estas personas

está mediado por las pequeñas oportunidades de ingreso que ofrece la informalidad y los servicios humanitarios dispuestos en el sector.

En el caso de las residencias y galpones, se identificaron condiciones similares. Todos los servicios *adicionales* tienen un costo: lavar, cocinar, usar el teléfono, incluso en algunos cobran el uso del baño. Sin la autorización del encargado, no es permitido el uso de planchas, lavadoras o demás electrodomésticos, en caso de tenerlos. Televisores y ventiladores sí están autorizados. Para acceder a cada servicio hay que esperar un turno, por lo que la mayoría de las personas pasa casi todo el tiempo en la calle y sólo usa el *arriendo* para dormir; casi siempre usan estos servicios adicionales fuera de las residencias.

Este fue uno de los principales retos del ejercicio de cartografía social; en el horario *laboral*, que es en el que tradicionalmente se hacen estos análisis, las personas siempre se encontraban afuera, así que para poder captar la magnitud del fenómeno, se tuvo que ajustar la estrategia a los tiempos de los migrantes, y realizar los ejercicios en días festivos y en las noches.

Como se muestra a continuación, no hay un número específico de personas en *arriendo*. En el ejercicio se llegaron a registrar 18 personas en una misma habitación o en galpones con divisiones improvisadas, en las que cabe una cama y un pequeño espacio de circulación. Estos espacios concentran muchos de los instrumentos de trabajo de las personas, tales como los *tarantines*, termos de café, carritos de comida, puestos ambulantes, herramientas, etc. Las paredes son de drywall, aglomerados, lona o cartón. Algunos ofrecen el servicio de colchonetas en el piso.

Los testimonios sobre la situación son diversos y complejos. Angie tiene 29 años, lleva dos años en Colombia y vive en uno de los arriendos. Al respecto de sus condiciones relató: “Las paredes son de ladrillo, todo lo demás es barro. Son dos habitaciones, vivimos dos familias, se paga agua, luz y gas. Nos cobran 200 mil pesos el arriendo con todos los servicios y ahorita están tratando que desocupemos por que no hemos tenido para pagar hace una semana. Vivo con mis 5 hijos, mi mamá y mi padrastro. No hemos

podido conseguir trabajo, apenas tenemos para comprar la comida, y eso". Daniela, vive en un apartamento con tres habitaciones que comparte con tres familias más: "mis hijos y yo vivimos en una habitación pequeña los tres, en una cama pequeña. Soy madre soltera y en estos momentos estoy desempleada (...) me siento como ahogada en este momento. En la habitación donde duermo cada noche que llueve se me filtra y se moja el colchón en el que duermo con mis hijos. Es difícil.". Roger explicó: "Vivir en La Parada es toda una odisea (...) llegamos a una habitación movidos por la situación de la pandemia, donde se cerraron muchas ofertas laborales y tuvimos que optar entre pagar de forma mensual y pagar diario. (...) Esta es un arma de doble filo, por que no todos los días se cuenta con dinero en el bolsillo y si ese día tu no tienes para pagar, pues te empiezan a presionar". Andreina relató: "Vivo con mis hijos, mi mamá y mi sobrina en una habitación. Llegué pagando un diario de 20 mil pesos. A mi me dan la facilidad de pagarlo mensual, por que yo vendo tintos y es difícil. Con la cuestión de la pandemia debo bastante plata. La habitación tiene su baño y es lo que puedo pagar en este momento". Estos solo son unos pocos entre el gran conjunto de testimonios recolectados.

La variación de los precios es grande; van desde 3.000 pesos, por una colchoneta en el piso; 5.000 pesos por un camarote; y de 8.000 a 20.000 pesos por una habitación con puerta. Los encargados de administrar estos lugares son, en su mayoría, venezolanos, aunque los dueños son colombianos. Son muy pocos los casos en los que los dueños están presentes en el mismo arriendo; a veces incluso varios arriendos le pertenecen al mismo propietario. En algunos relatos, los encargados sobrepasan sus funciones e incluso inflan los precios para pagar sus propios arriendos. Dos días es el plazo máximo de atraso en pagos, para no ser desalojado; y las consecuencias y amenazas son implacables frente a los atrasos. Cuando se desaloja, se pone un candado y no se devuelven las pertenencias, hasta que se pague la deuda. Las familias se tienen que quedar en la calle, hasta que se pongan al día con el pago.

Ilustración 3. Atlas y grillas de la cartografía social



Elaborado por Semillero de Migraciones y Fronteras.

Principales hallazgos

Este ejercicio permitió caracterizar 144 arriendos, distribuidos en las cuadrillas de la Ilustración 3. La concentración es de entre 4 a 94 personas que residen juntas en un mismo espacio. El promedio general es de 15 personas, por lugar. En términos de distribución, los promedios indican 6 núcleos familiares por arriendo, con concentraciones de 10 adultos y 5 niños, por arriendo caracterizado.



Se puede optar por pagar mensualidad o el diario. Pagar el diario es un arma de doble filo, porque el día que no se obtiene el dinero empiezan las presiones.

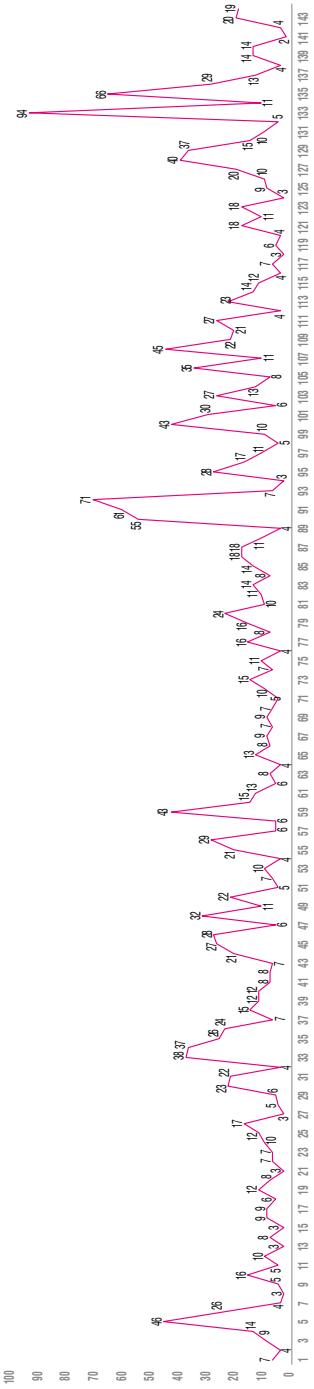
La información detallada reposa en los archivos de FUNHO-JUV, a la espera de encontrar articulaciones que permitan la intervención humanitaria de estos espacios. Estas configuraciones socioespaciales en La Parada pueden ser alarmantes sin una intervención de la administración local y nacional, en tanto que representan un aumento significativo de la población migrante -con relación a la población local-, y estructuran el complejo sistema de vulnerabilidades y sufrimientos innecesarios a los que atraviesan los migrantes, por buscar una oportunidad en Colombia.

El análisis más detallado de los perfiles demográficos se encuentra en la caracterización publicada en la serie de *Migraciones y Fronteras* de la Universidad del Rosario. Esta información será de utilidad a todos aquellos interesados en las dinámicas de movilidad humana colombovenezolana.

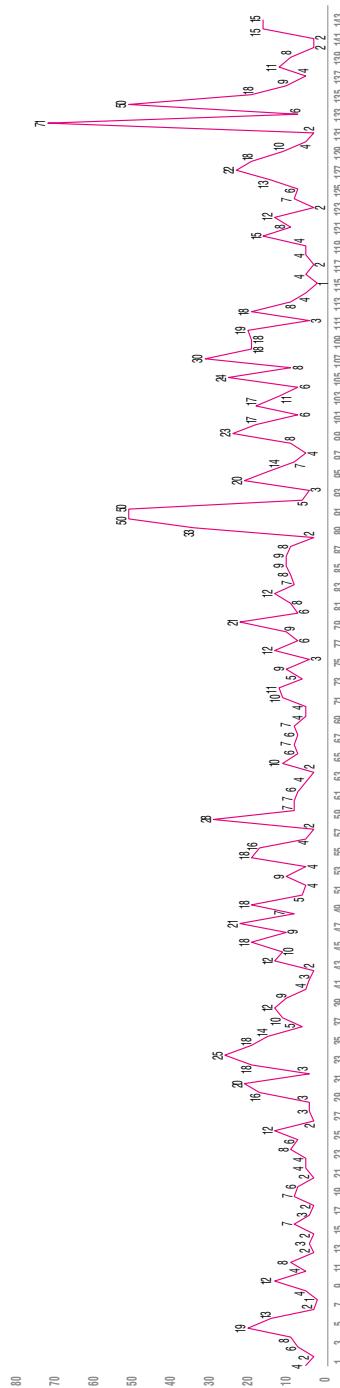


Las modalidades de alojamiento en La Parada son: arriendos, galpones, cambuches y residencias.

Concentración de *arriendos* en La Parada (2020)

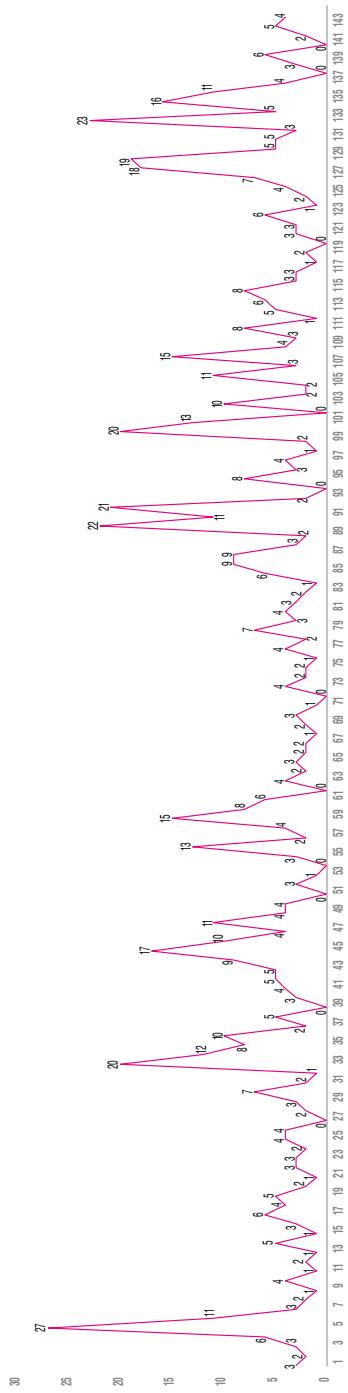


Adultos, por *arriendo*, en La Parada (2020)

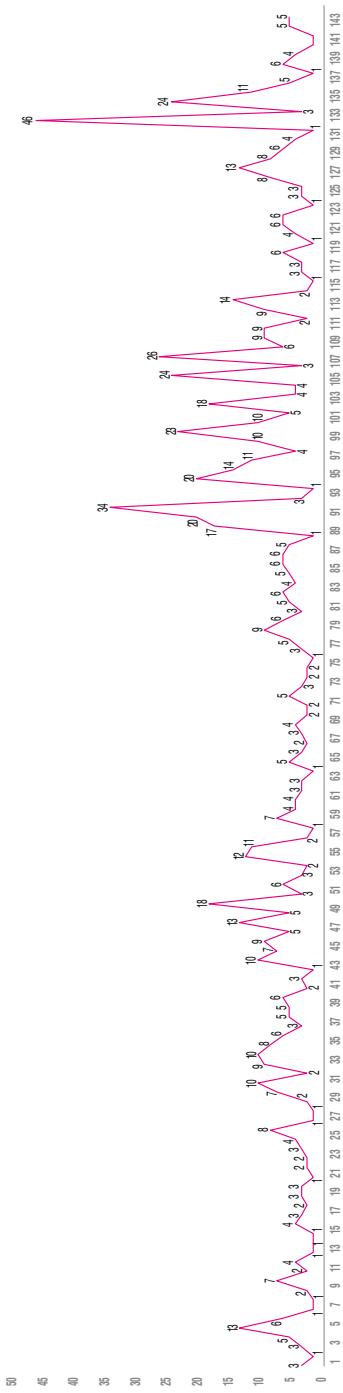


Los arriendos en La Parada: configuraciones socioespaciales en el contexto fronterizo de vulnerabilidad migratoria

Menores, por *arriendo*, en La Parada (2020)



Núcleos familiares, por *arriendo*, en La Parada (2020)



Referencias bibliográficas

- Ordoñez, T., Ramírez, H., Cifuentes, J., Maldonado, L. y Mendoza, A. (2020). *Primera caracterización de la parada, Norte de Santander: cabezas de familia en la frontera antes de la pandemia 2020*. Bogotá. Universidad del Rosario. Disponible en <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/30397>
- Massey, D. (2008). *Pelo Espaço. Uma Nova política da espacialidad*. Rio de Janeiro. Editora Bertrand Brasil Ltda.
- Wacquant, L. (2005). Les deux visages du ghetto. Construire un concept sociologique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. 2005. 5:160. p. 4-21. Disponible en <https://www.cairn.info/journal-actes-de-la-recherche-en-sciences-sociales-2005-5-page-4.htm#>

Fronteras en Alerta: Reflexiones en la Nueva Normalidad desde la Frontera Norte de Santander se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2020 en los talleres de Opciones Gráficas Editores Ltda., en la ciudad de Bogotá.
Somos una empresa responsable con el ambiente.

La pandemia por el covid-19 representó un reto para gobiernos, colectivos e individuos. Sin embargo, esta emergencia sanitaria impactó en mayor medida a las poblaciones más vulnerables, como la de los migrantes, quienes perdieron su capacidad de generar ingresos para su supervivencia y la de sus familias. En el caso específico de la migración continua de venezolanos a Colombia, el contexto ha disminuido su calidad de vida, el acceso a la salud y a la educación y la protección a sus derechos humanos.

Fronteras en Alerta: Reflexiones en la Nueva Normalidad desde la Frontera Norte de Santander es el resultado de la alianza entre la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad del Rosario y seis universidades del departamento Norte de Santander: Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Santander, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Simón Bolívar, Universidad Libre y Universidad de Pamplona.

Este es el segundo producto de un ejercicio que busca dar voz a quienes se han tenido que enfrentar directamente al fenómeno de la movilidad humana, en la frontera colombo-venezolana. Sin duda, es un documento necesario que da relevancia a la investigación territorial para la toma de decisiones gubernamentales en esta materia.



Universidad del
Rosario



Universidad
de Santander
UES
Personería Jur. #10 de 120396 Min. Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BOGOTÁ - CALI - CÚCUTA - BUCARAMANGA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Escuela Superior de
Administración Pública



UNIVERSIDAD LIBRE®
SECCIONAL CÚCUTA



Universidad Francisco
de Paula Santander
vigilada Mineducación